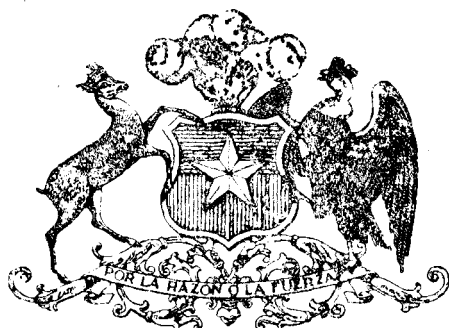


REPUBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 17^a, en viernes 5 de noviembre de 1954

(Especial: de 18.15 a 23 horas)

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO, CORREA
LETELIER, MONTANE E IZQUIERDO*

SECRETARIOS, LOS SEÑORES GOYCOOLEA CORTES Y YAVAR, DON FERNANDO

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE.
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS.
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA.
- V.—TEXTO DEL DEBATE.

I.—SUMARIO DEL DEBATE

1.—El señor Castro, Presidente, cita a reunión de Comités y suspende la sesión por quince minutos.

2.—Se da cuenta de diversos acuerdos adoptados por los Comités, y son aprobados.

3.—Se acepta la renuncia y se acuerda el reemplazo de un miembro de Comisión.

4.—La Cámara entra a ocuparse del objeto de la sesión: analizar el discurso pronunciado por S. E. el Presidente de la República en una concentración pública realizada frente al Palacio de la Moneda.

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

1.—Oficio del señor Ministro de Salud Pública con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Cámara, relativo a la conveniencia de adoptar medidas para eliminar el polvillo proveniente de la fabricación de cemento que cae sobre el pueblo de La Calera.

2.—Presentación suscrita por treinta y nueve señores Diputados en que solicitan del señor Presidente se sirva citar a la presente sesión a fin de analizar un discurso pronunciado por S. E. el Presidente de la República.

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

1.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA

“Nº 1778.— Santiago, 5 de noviembre de 1954.

En respuesta a su Oficio Nº 470, de fecha 28 de julio del año en curso, que se refiere a la posibilidad de eliminar el polvillo que cae sobre el pueblo de La Cale-

ra, como consecuencia de las faenas de elaboración de ese material de construcción que realiza la Fábrica de Cemento El Melón, de esa localidad, me es grato adjuntarle el informe emitido al respecto por el Sub-Departamento de Higiene y Seguridad Industrial, de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud. Saluda a V. E., (Fdo.): *Sergio Altamirano Pinto*”.

2.—PETICION DE SESION

“Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo 81 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 5 de noviembre de 18 a 24 horas, a fin de analizar el discurso pronunciado en el día de ayer por S. E. el Presidente de la República.

(Fdos.): Alfredo Nazar, Hugo Miranda, Juan Martínez Camps, Manuel Rioseco, Orlando Sandoval, Luis Martínez, Federico Bucher, Raúl Morales, Julio Sepúlveda, Hernán Brucher, Julio Durán, José Zárate, Carlos Montané, Sebastián Santandreu, Jacobo Schaulsohn, Hermes Ahumada, Manuel Magalhaes, Oscar Naranjo, Rolando Rivas, Humberto Enriquez, Salomón Corbalán, Belarmino Elgueta, Haroldo Martínez, Juan Acevedo, Heriberto Alegre, José Cueto, Juan Peñafiel, Herminio Tamayo, Serafin Soto, Juan Checura, Pedro Espina, Albino Barra, Pedro Poblete, José Oyarce, Armando Jaramillo, Luis Undurraga, Salvador Correa, Luis Valdés y Miguel Huerta”.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 18 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

El señor CASTRO (Presidente).—Terminada la Cuenta.

**1.—REUNION DE COMITES PARLAMENTARIOS.
SUSPENSION DE LA SESION**

El señor CASTRO (Presidente).—La Mesa ruega a los señores miembros de los Comités Parlamentarios se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—*Se suspendió la sesión.*

2.—ACUERDO DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Continúa la sesión.

Se va a dar lectura a un acuerdo de los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).—Reunidos los Comités en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Correa Letelier, Vicepresidente, y con la asistencia de los señores Bustamante, por el Comité Agrario Laborista; Undurraga, por el Comité Liberal; Magalhaes, por el Comité Radical; Meléndez, por el Comité Acción Renovadora de Chile; Valdés Larraín y Correa Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista; Barra y Galluguillos, don Víctor, por el Comité Socialista, y Alegre, por el Comité Socialista Popular, por unanimidad, adoptaron el siguiente acuerdo:

Conceder, a cada Comité, hasta treinta minutos para que hagan uso de la palabra en la presente sesión.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el acuerdo de los Comités.

Acordado.

3.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Solicito la venia de la Honorable Cámara para dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).—El señor Loyola renuncia a formar parte de la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al señor Vial, don Francisco.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

4.—ACTUALIDAD POLITICA. ALCANCES AL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN UNA CONCENTRACION PUBLICA REALIZADA FRENTE AL PALACIO DE LA MONEDA.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Entrando al objetivo de la presente sesión, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor DURAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN.—Señor Presidente, al cumplir dos años el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, se organizó en la capital de la República un festival cuyo objeto era escuchar la palabra del Jefe del Estado, quien deseaba "conversar con su pueblo". Por cierto, esa conversación fué muy curiosa. El Primer Mandatario le habló a su pueblo, al que él llamó su pueblo, pero no conversó con él, pues no escuchó la opinión de nadie, como no fuera la de quienes le ofrecieron ese homenaje.

La ciudadanía pensó, tal vez, o debió pensar, que este homenaje lo iba a ofrecer algún dirigente político o sindical, algún hombre que representara las fuerzas que allí se reunían. En todo caso, la ciudadanía esperó este homenaje, o el ofrecimiento de él, a través de la expresión de los hombres que deseaban hacer presente al Jefe del Estado su satisfacción por la marcha del país, bajo la dirección de sus manos expertas.

Pero, cosa curiosa, el homenaje fue

ofrecido por el Secretario General de Gobierno, por un hombre de cuya independencia de opinión es fácil dudar, no sólo por la íntima amistad que lo une con el Primer Mandatario, sino que por su calidad de subordinado suyo.

Resulta curioso el homenaje de su dependiente.

No deseo distraer la atención de esta Honorable Cámara recogiendo algunas de las expresiones, dignas de críticas hasta gramaticales, del discurso del Presidente de la República.

Vale, sí, la pena, destacar el hecho de que este discurso, en parte improvisado, fué distinto del que vió la publicidad al día siguiente.

Tuve ocasión de estar en la Plaza de la Constitución y de escuchar la voz del Primer Mandatario. Inició la parte improvisada con un violento ataque a mi partido. Copié sus palabras. Dijo que iba a combatir hasta exterminarlos, al radicalismo y al comunismo, que según él, es lo mismo. Esta idea, como poesía, es mala, y como afirmación, está absolutamente distanciada de la verdad.

El señor OJEDA.—Y como copia de Su Señoría, mucho peor...

El señor CORREA LETELIER (Vice-presidente).—Honorable señor Ojeda, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor DURAN.—Está hablando la intelectualidad del agrariolaborismo. ¡Déjelo, señor Presidente...!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DURAN.—Más adelante, para referirse a la explotación de que eran víctimas los pobres, los trabajadores, el Jefe del Estado dijo que su trabajo se pagaba "a huevo". Esta no es tampoco, por cierto, una expresión muy feliz del Primer Mandatario.

Pero las características sobresalientes de su discurso fueron, en mi concepto, dos. En primer lugar, un ataque enconado contra el Parlamento, que lo hizo afirmar, en un tono injusto y hasta calumnioso, que

la indisciplina y la corrupción política es lo que corroe los cimientos de la patria, y que lo más grave de este problema es que ellas están radicadas en el Congreso Nacional.

La otra característica fue el menosprecio por los políticos, a los que calificó de "politiqueros". He recurrido al diccionario y me he encontrado con la definición de "político".

Político es el hombre que se dedica a la cosa pública, que tiene inquietud por los problemas de su país, por el desenvolvimiento de su nación, que inquieta su mente y agita su espíritu en la búsqueda de las soluciones que más se acomodan al bienestar colectivo. Cuando el político es incapaz, incompetente, falaz, mezquino, adulador, demagogo, mentiroso, toma el nombre de "politiquero" o de "politicastro".

Precisado este concepto, en abstracto, deseo hacer, en esta oportunidad, un breve recuerdo histórico.

Desde el año 1927 al 1931, Chile vivió una hora negra, durante casi cuatro años de dictadura. Hubo de soportar la mano dura del que dirigía sus destinos, y relegados unos, maltratados otros, perseguidos los más...

El señor OJEDA.—Como en Pisagua.

El señor DURAN.—... desapareció la libertad de opinión y de expresión, y hasta el respeto sagrado a los hogares.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DURAN.—Casi como un símbolo de esa hora amarga, recuerdo a una de las familias más ilustres de este país, a la familia del ex Mandatario señor Arturo Alessandri Palma. No solamente fué vejado él. También fueron vejados sus hijos, y hasta su admirable mujer. ¡Hora triste en el recuerdo histórico de Chile!

Ese Gobierno terminó, pero desde el año 1931 al 1938 un personaje circuló por las calles y campos de Chile y del extranjero en una eterna línea conspirativa. No hubo conversación en la que hubiera una es-

peranza de golpe o de "cuartelazo", en donde esa voz no estuviera presente. Y el año 1938, frente a una postulación presidencial, en una línea de avanzada, de izquierda, yo diría casi hasta comunizante, retiró su candidatura que estaba absolutamente derrotada, después de un día también trágico para el país, en un fallido anhelo de asalto al poder público.

Desde ese instante hasta el año 1942, vuelve a las mismas andadas "golpistas". No hay oficial o cuartel que no sufra la llamada, la insinuación, la petición, para buscar, en la quiebra del régimen institucional, una posibilidad a su insaciable sed de poder. Vano resultaría referir a esta Honorable Cámara uno y mil intentos; Chile lo sabe y lo recuerda.

Pero llegamos al año 1942, y entonces el candidato progresista y de izquierda de 1938 aparece como abanderado de las fuerzas de derecha. Hoy es necesario recordar que, en ese año 1942, su lenguaje fue distinto. Habló del orden, de la disciplina, de la mano dura, del freno a los excesos. Fue derrotado por la ciudadanía de Chile y volvió a sentir su vieja inquietud, la inquietud del golpe y de la aventura. Así ha vivido este país, observando estos hechos, hasta el año 1952...

El señor OJEDA.—En que nadie votó por él...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Honorable señor Ojeda, llamo al orden a Su Señoría.

El señor DURAN.—El año 1952 triunfó, también en posición de avanzada. De paso, vale la pena recordar algunos hechos que se relacionan con el programa presidencial, programa de avanzada que contenía promesas de izquierda, postulaciones con inquietud social. Esta vez, el mismo candidato del año 1942, buscó, en planteamientos hasta demagógicos, la posibilidad de apoyo del Partido Comunista. El, y sus representantes y dirigentes, solicitaron su apoyo...

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).

—¡Qué falsedad más grande, señor Presidente!

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Honorable señor Rodríguez Lazo, ruego a Su Señoría, se sirva no interrumpir.

El señor DURAN.—... a través de cartas públicas en las que se dice que la inquietud del candidato de entonces es una inquietud que puede satisfacer las aspiraciones del Partido Comunista. Y el Partido Comunista contestó esas peticiones y dijo que, si bien compartía muchos de los puntos de vista de ese candidato, no tenía confianza en él, y no le prestó su apoyo.

El señor OJEDA.—¡Por eso perdió la elección!

El señor DURAN.—Señor Presidente, he hecho este recuerdo, porque es útil hacer una definición de la expresión "politiquero" a través de los ejemplos. Ya antes había definido el concepto.

Es politiquero el que promete algo que no va a cumplir; el que, con el objeto de ganar una votación, plantea cosas que sabe no va a realizar.

Politiquero es el que promete la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, y después, con el mando en la mano, se niega a derogarla.

Politiquero es el que promete desahuciar el Pacto Militar con Estados Unidos, al que acusa hasta de ser traidor a los intereses de Chile, y después no lo desahucia.

Politiquero es el que se compromete a construir casas para obreros y suprime los aportes del Fisco a la Caja de la Habitación, para comprar automóviles modernos.

Politiquero es el que promete economías en el Presupuesto Nacional, y contrata veintiséis mil nuevos funcionarios.

El señor BUSTAMANTE.—Con tantos radicales en la Administración Pública...

El señor DURAN.—Politiquero es el que promete nacionalizar el cobre y no dejar sin efecto su estanco, y después pro-

pone la creación de un Instituto, entregando la venta de este material fundamental para Chile, en manos de las Compañías. . .

El señor BUSTAMANTE.—Su Señoría quería que fuera el Banco Central.

El señor DURAN.—Politiquero es el que promete bajar el costo de la vida, y lo alza, en dos años, en un doscientos cincuenta por ciento.

El señor BUSTAMANTE.— Pero no despacha leyes desfinanciadas. . .

El señor DURAN.—Politiquero es el que promete comerciar con todos los países del mundo, y no lo cumple; el que promete cambiar la línea internacional, y engaña a su pueblo y a Estados Unidos.

Politiquero es el que acusa al Parlamento de lenidad y sabotaje, en circunstancias de que sus Ministros viven permanentemente en el Congreso y en sus Comisiones de estudio, expresando su gratitud tanto al Honorable Senado como a la Honorable Cámara por su alto espíritu de cooperación.

Politiquero es, en fin, el que miente, el que calumnia y el que engaña.

Señor Presidente, yo deseo recoger también la otra medalla de las observaciones que escuchamos, hace algunos días: la de la corrupción. También me he dado el trabajo, aunque simple; de leer, en el Diccionario, lo que es "corrompido".

Corrompido es, para el Diccionario, el "sobornado", el "podrido", el "pervertido", el "echado a perder".

Corrompido es un régimen en que el monarca, el jefe de estado, el caudillo o líder, nombra a su familia, a sus parientes y allegados, y les otorga canonjías y prebendas.

Corrompido es un régimen en el que, con sumarios, se comprueban desvergüenzas, o coimas, o negociados, o pagos indebidos, o irregularidades diversas, como en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles, en el Servicio Médico Nacional de Empleados, en la Línea Aérea Nacional, en la Caja Nacional de Empleados Públicos

y Periodistas, en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, etc.

El señor OJEDA.—¿Está hablando del régimen radical Su Señoría?

El señor DURAN.—Corrompido es un régimen en el que se comete el fraude aduanero del diario oficial.

Corrompido es un régimen en el que se llama a retiro a dos altos jefes de Carabineros, por no aceptar el gasto irregular de fondos que fueron destinados al uso y goce de regalos a particulares.

Corrompido es un régimen que tolera que los diplomáticos regresen al país con dos automóviles del último modelo, sin pagar los derechos correspondientes de aduana, y que mantiene como embajadores del país, ganando sueldos en dólares, a personas que no desempeñan tales funciones.

El señor OJEDA.—¿Está leyendo Su Señoría?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Ojeda, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor DURAN.—Corrompido es el Gobierno o régimen que permite la internación de mercaderías rechazadas por la Contraloría, y en la que se insiste por un decreto, también como si se tratara de cosas de uso personal.

Corrompido es un sistema que tramita por un Ministerio un préstamo de trecientos millones de dólares con una institución extranjera, que no es de crédito, y que, rechazada la operación por la Contraloría, lo tramita por otro Ministerio.

Corrompido es un régimen que permite que, en la impunidad, se paguen coimas en la compra de buses "Chausson", con cartas descubiertas por la Contraloría General de la República, cuyo documento consta en Comisiones de esta Honorable Cámara.

Corrompido es un régimen en que, descubierta un escándalo en el negocio del acero, para investigar las actividades de

la firma Impex, sociedad "callampa", se solicitan los antecedentes de ella, y el Gobierno se niega a enviar tales documentos a la Cámara fiscalizadora.

Corrompido es el régimen que acepta que se usen con finalidad privada, automóviles legados a la Beneficencia Pública; que después de prometer no operar con la Ley del Oro, dicta, sin embargo, un decreto y produce una especulación dirigida que enriquece a cinco o seis protegidos o conmlitones.

Corrompido es un régimen que afirma, al fijar un nuevo tipo de cambio, que hará un inventario del "stock" de algodón, con el objeto de evitar el enriquecimiento de determinados industriales, y que no hace ese inventario, y permite a esos industriales el que hagan utilidades en sus negocios sin pagar la diferencia de cambio.

Corrompido es un régimen en que se consume, en el mes de mayo, el total de los ítem de alimentos y de bencina, y siguen viviendo hasta septiembre sin haberlos suplementado.

Corrompido es un régimen que acepta que se compren buses a una firma sin propuestas y que, rechazada tal operación por el CONDECOR, pide la renuncia a los funcionarios que actuaron en resguardo de los principios morales.

El señor BUSTAMANTE.—¿Por qué dice eso Su Señoría?

El señor DURAN.—Señor Presidente, doy mis excusas a la Honorable Cámara para no continuar esta larga enumeración.

Pero, en síntesis, es corrompido un régimen que, por sobre las normas que establecen las leyes y los principios morales comúnmente aceptados, hace la vista gorda a todas las irregularidades; y que, pasando por encima de aquellas normas y de aquellos principios, plantea hacia la calle la discrepancia entre los poderes del Estado, por un camino lejano de la convivencia democrática con el objeto de ocultar sus maniobras.

Creo, señor Presidente, que las horas que está viviendo el país son extraordinaria-

mente graves. No ha podido el Jefe del Estado tener responsablemente la actitud que asumió hace pocos días al conversar con su pueblo. ¿Qué los representantes parlamentarios no son el pueblo de Chile? ¿Las fuerzas espirituales de esta Honorable Cámara no valen mucho más que las ocho o diez mil personas, entre mirones, criticones, aduladores y temerosos que concurren a esa manifestación?

El señor BENAVIDES.—¿Entre cuáles estaba Su Señoría?

El señor DURAN.—Estuve entre los mirones ¿Y Su Señoría?

Creo que un grupo de gente que escucha a un Jefe de Estado no es su pueblo.

Valdría la pena traer al recuerdo del Primer Mandatario la expresión de los hombres de la producción a través de exposiciones como las de Colchagua y de Temuco; la expresión del hombre de la calle, que conversa en el micro o en los corrillos. Vería S. E. cómo ellas, poco a poco, han ido tomando cada vez más cuerpo para transformarse en un elemento de crítica frente al desgobierno de dos años.

Creo que es necesario, en un régimen democrático, el principio del respeto de la autoridad. Una democracia que no se organice bajo el respeto mutuo de las autoridades es una democracia que tiene poca vida.

El Presidente de la República sabe que, por mandato constitucional, tenemos la obligación de fiscalizar los actos del Ejecutivo; y que el Gobierno no tiene atribuciones para fiscalizar los actos del Parlamento. Este es el juego natural de los Poderes políticos. Sin embargo, señor Presidente, y, pasando por encima de estas normas fundamentales, el Primer Mandatario se ha transformado en el fiscalizador de los actos del Parlamento al observar que las leyes se despachan con mayor o menor rapidez. Ha olvidado, con injusticia atroz, que ha tenido en este Hemiciclo mayorías que le han dado respaldo y que han hecho posible la dictación de algunas leyes trascendentales para el país. Pero

la autoridad, señor Presidente, no es simplemente el grito estéril, la amenaza provocadora, la violencia desatada, la injuria a flor de labios. La autoridad que entiende el respaldo de sus fuerzas dentro de la disciplina en función de actos atrabiliarios, es una autoridad que demuestra la debilidad de sus propias fuerzas morales.

Recuerdo haber leído cómo un artífice de la Edad Media hizo una estatua y la colocó en una tumba para simbolizar la fuerza. Esa estatua simbólica de la fuerza estaba representada por una mujer, que ajustaba a su hermoso cuerpo una débil y suave malla que cubría elegantemente sus formas. Y sobre su cabellera, una cabeza de león. Tenía, además, en una mano, una torre rota y en la otra, agonizando, una serpiente que se ahogaba en su puño. Sin músculos tensos, ningún rasgo de violencia, ningún rictus, ninguna amenaza.

¡Es la fuerza que posee la expresión de la democracia! ¡Es la fuerza que no constituye amenaza, sino poder y respeto!

Y recordando, Honorable Cámara, esa estatua maravillosa, he tenido que recordar la enseñanza de un Presidente de estas Américas nuestras, del actual Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, el señor Eisenhower. Desde que el Primer Mandatario norteamericano asumió el Poder, no ha usado más el uniforme militar. Ha sido elegido por la ciudadanía en una lucha democrática y ha entrado por la línea de la disciplina dentro de las normas que hacen firme la convivencia humana.

El señor Eisenhower, general victorioso en mil batallas de la última guerra, hombre que ganó sus galones uno a uno, en un esfuerzo de toda una vida, exponiendo su existencia en incontables ocasiones, hombre nacido a la lucha y formado como consecuencia de su propio valor, jineta a jineta, sin tener ascensos a través de decretos, amenazas o golpes, constituye un ejemplo digno de observar. En

efecto, es curioso ver cómo un hombre formado dentro de las normas democráticas, formado en las armas, ha expresado, en la gran democracia del norte, el respeto por la disciplina democrática, usando modestamente su traje de civil, cuando ha sido exaltado al más alto cargo de su patria. Y resulta, por comparación, un poco centroamericano, un poco portugués, o tropical estar expresando la vida de la democracia, en el aspecto de la disciplina, de las fuerzas, de la autoridad, a través de la reiteración del uso representativo del uniforme.

Las democracias deben vivir libremente dentro del respeto a la autoridad; pero es necesario que esa autoridad tenga el convencimiento íntimo de que vive en función del respeto a la colectividad; en función de las normas que hacen posible la convivencia democrática; dentro de los hilos de la legalidad, que, aparentemente, son tenues, pero cuya fortaleza aparece indestructible cuando algunos pretenden romperlos.

Los parlamentarios de estos bancos no podemos tener en este instante crítico, sino una posición clara y firme.

Estamos viviendo una hora preñada de inquietud, nacida de reiteradas amenazas.

Estamos viviendo también una hora de contradicciones.

Mientras por una parte se inquieta y se solivianta al pueblo para que adopte actitudes de rebelión, poco después, por hombres responsables, se dice que ése es un error, que se desea la convivencia democrática, que lo que se anhela es la paz entre los Poderes Públicos.

No creo que éste sea un sistema de vida. Ciertos individuos y grupos palaciegos están, día a día, al lado de Su Excelencia el Presidente de la República, perturbando sus decisiones e informando a la opinión ciudadana que el pueblo pide que se clausure el Congreso.

El Presidente de la República desea también, por contextura espiritual, según el conocimiento que nosotros tenemos, ce-

rrar el Parlamento. Algunos Ministros de Estado, quieren, asimismo, disolver el Congreso.

¿Y por qué no lo cierra?

¿Qué se está esperando para hacerlo?

¿Estamos esperando que los tenues hilos de la legalidad, estos hilos que se transforman en rieles cuando se pretende romperlos, y atenazan a los de la aventura, se rompan y se produzca en nuestra vida democrática la restauración del orden público?

Creo que este planteamiento en que está viviendo Chile no puede continuar por más tiempo.

Hemos hecho todos los esfuerzos en esta Honorable Cámara para llamar al Jefe del Estado a la justa línea de respeto de los Poderes Públicos. Su Excelencia el Presidente de la República no nos quiere escuchar. ¡Ese es su problema!

El plantea su posición ante el Congreso.

Los Diputados radicales tenemos que oponerle varonilmente la nuestra, y yo, en su nombre, lo hago en esta Sala.

Respetamos la fuerza dentro de la legalidad. Pero a la fuerza amenazante que pretende inquietar a la opinión pública, a la fuerza que pretende crear un clima de terror en el Congreso, declaro, y también lo declaro al Presidente de la República, a la Honorable Cámara y al país, que el Partido Radical no le teme; y que hoy como mañana, frente a las amenazas o a los hechos, este Partido, al lado de su pueblo, permanecerá firme, claro, con la frente al sol, frente a cualquier hombre que se embarque en una aventura antidemocrática.

¡Que sepa el país que estaremos siempre en una actitud vigorosa de defensa de la democracia y que los aspirantes, que los estudiantes de tiranuelos, en esta tierra libre y generosa, no pasarán!

Nada más, señor Presidente.

—*Aplausos en la Sala, tribunas y galerías.*

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—La Mesa advierte a las personas que concurren a tribunas y galerías

que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor OJEDA.—Trajeron harta claque.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Son pagados..

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DURAN.—¡Este no es pueblo! ¿no es cierto? ¡son todos extranjeros, tal vez!

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Agrario Laborista.

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Del Río, don Ricardo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Del Río, Honorable señor Benaprés, Honorable señor Morales, Honorable señor Martínez, ruego a Sus Señorías que se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Del Río, don Ricardo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor OJEDA.—¿De qué pueblo está hablando el Honorable señor Durán?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Honorable señor Ojeda, llamo al orden a Su Señoría.

¡Honorable señor Durán!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Ojeda, amonesto a Su Señoría.

¡Honorable señor Durán, llamo al orden a Su Señoría!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—¡Honorable señor Ojeda!

Está con la palabra el Honorable señor Del Río, don Ricardo.

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Señor Presidente, Honorable Cámara, he oído con especial atención las palabras pronunciadas por uno de los mejores oradores de este Hemiciclo, mi estimado colega Julio Durán.

Hizo Su Señoría un análisis del discurso pronunciado el tres de noviembre por Su Excelencia el Presidente de la República.

Antes de entrar a rebatir algunos conceptos de mi Honorable colega, quiero recordar a los señores Diputados y a la opinión pública, que la Oposición, desde que subió el Excelentísimo señor Ibáñez al Poder, ha procurado permanentemente convencer al país de que el Jefe del Estado, que rige los destinos de la Patria, no cuenta ya con el pueblo que lo llevó hasta el solio Presidencial.

El señor MORALES (don Raúl).—¿Le cabe alguna duda, Honorable colega?

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Señor Presidente, ésta era una de las cosas que siempre preocupaba a la Oposición: comentar que en cada acto público no había pueblo en torno al Primer Mandatario; pero el tres de noviembre recién pasado, ya eso desapareció. Ese disco rayado no se ha vuelto a tocar.

Ahora les preocupa el discurso de Su Excelencia el Presidente de la República, porque pueblo, sí, había. Y tanto es así que "El Diario Ilustrado" se limitó a decir que "había mucha gente", no quiso dar un número determinado.

El señor MORALES (don Raúl).—Muy gentil "El Diario Ilustrado".

El señor DURAN.—¿Y cuántos dijo el diario "La Nación" que había?

El señor MORALES (don Raúl).—¡Cien mil!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Señor Presidente, como digo, a los Honorables colegas de la Oposición les preocupa el discurso que pronunciara Su Exce-

lencia el Presidente de la República. Reconozco que fué duro y fuerte.

Mi estimado colega Honorable señor Durán ha definido la palabra "politiquería" y que "politiquero" es el que miente y falsea los hechos; el apóstata; el que hoy día sostiene una cosa y mañana otra.

Antes de referirme a un caso que voy a presentar ante la Honorable Cámara con respecto a esto que acaba de manifestar el Honorable señor Durán, quiero aclarar uno de sus conceptos, que se refiere a S. E. el Presidente de la República. En efecto, nos ha dicho que el Primer Mandatario se paseó como candidato de norte a sur del país engañando al electorado y que, después de triunfar, no ha cumplido sus promesas.

Señor Presidente y Honorable Cámara, yo tengo la honra de haber acompañado a S. E. el Presidente de la República en muchas de sus jiras. Debo declarar que es falso que, en sus discursos, haya tratado de halagar al comunismo; jamás lo hizo. Cuando tuvo oportunidad de referirse a la Ley de Defensa de la Democracia manifestó que, si había necesidad de derogarla, lo haría; pero, si era necesario mantenerla, la mantendría...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Señor Presidente, esto causa risa a mis Honorables colegas, pero es indiscutible que, al decir que si había necesidad de derogarla lo haría, es porque creía que iba a encontrar una oposición consciente y responsable. Y, si había necesidad de mantenerla, se mantendría...

El señor CHELEN.—Eso no es efectivo.

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Por esto dice el Honorable señor Durán que el Excmo. señor Ibáñez ha faltado a sus promesas y que nosotros hemos traicionado al Partido Comunista, cuyo concurso jamás solicitamos.

Yo le recuerdo al Honorable señor Durán...

El señor DURAN.—Yo no he dicho eso.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— ... que el señor González Videla, fue llevado en brazos del comunismo de Chile, el cual fue su principal fuerza de apoyo, como me anota un Honorable colega. Todavía resuenan en mis oídos, señor Presidente y Honorable Cámara, las palabras que pronunció el señor González Videla poco después del triunfo. Dijo que no habría “fuerza material, humana ni divina, que lo separara del Partido Comunista”. Y, al poco tiempo, tenía relegados a los miembros de ese partido en Pisagua, perseguidos y vejados.

¡Eso es traicionar, Honorable señor Durán! Su Señoría debe recordar perfectamente bien, porque en muchas oportunidades, aquí en el seno de la Honorable Cámara, como radical democrático, Su Señoría lo dijo a los radicales “cenistas”, como se lo voy a recordar más adelante.

Señor Presidente, decía mi Honorable colega que el Presidente de la República realmente ofendió al Parlamento. Considero, y vuelvo a repetirlo, que el Primer Mandatario fué duro en sus expresiones; pero en ningún momento ha dejado traslucir siquiera la idea de que tenga intención de clausurar el Congreso. He leído detenidamente ese discurso y en ninguna parte se manifiesta eso. Por el contrario, ante algunas preguntas de los periodistas, S. E. manifestó que jamás había pensado tal cosa.

Nos consta, a nosotros, que él quiere **terminar su período dentro del marco** que le señalan la Constitución Política del Estado y las leyes que rigen los destinos de nuestra patria.

Este Gobierno ha cumplido en gran parte el programa prometido al pueblo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Señor Presidente, esto es una novedad para los Honorables Diputados radicales...

El señor MORALES (don Raúl).— ¡Una primicia!

El señor DEL RIO (don Ricardo).—...

porque ellos durante muchos años no hicieron justicia al pueblo.

El señor MORALES (don Raúl).— ¡Su Señoría fue radical!

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Y me retiré de ese Partido, precisamente, porque no procedía con justicia.

El señor MORALES (don Raúl).—A Su Señoría lo expulsaron del Partido.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DEL RIO (don Ricardo).— Está profundamente equivocado, Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).—Honorable señor Durán, Honorable señor Morales, don Raúl, llamo al orden a Sus Señorías.

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Si bien es cierto que, de acuerdo con un fenómeno mundial, se produce constantemente un alza en el costo de la vida, no es menos cierto, Honorables colegas, que el Excmo. señor Ibáñez, ha demostrado su interés para que, a medida que el costo de la vida vaya subiendo, se reajusten los sueldos oportunamente y tanto es así que todavía pende de este Congreso Nacional el reajuste del personal de la Administración Pública, pues el Senado lo tiene en Tabla aún.

Es así como por decreto con fuerza de ley, Su Excelencia el Presidente de la República dio asignación familiar a los obreros, les dio salario mínimo y muchas otras conquistas sociales.

El señor MARTINEZ CAMPS.—¿Cuáles son?

El señor DEL RIO (don Ricardo).—El Presidente de la República, en su discurso, como lo recordó el Honorable colega señor Durán, dijo que “la indisciplina y la corrupción política es lo que corroe los cimientos de la patria y lo más grave de este problema es que está radicado en el Congreso Nacional”.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Se-

ñor Presidente, el Honorable señor Durán ha declarado paladinamente que corrupción política es faltar a la verdad; corrupción política es tergiversar los hechos; corrupción política es sostener algo, convencido de lo contrario...

El señor DURAN.—No he dicho eso.

El señor DEL RIO (don Ricardo).—En el fondo es lo mismo, aunque no sean las mismas palabras.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DURAN.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Señor Presidente, no quiero decir que el caso que voy a citar es de corrupción política, pero quiero dejarlo entregado a la conciencia de la Honorable Cámara y hacer un pequeño recuerdo.

Recuerdo que siempre se ha hablado, desde los bancos de la oposición y, especialmente, del Partido Radical, que parece que se estaría abonando el terreno para una dictadura. Quiero recordar aquí, en este hemisiciclo, que durante el Gobierno del Presidente don Gabriel González Videla, en el mineral de Sewell fue detenido el actual Presidente de esta Honorable Cámara, colega señor Baltazar Castro, y fue detenido por las fuerzas de Carabineros que le aplicaron el código que reinaba en esa época: el código del palo...

Un señor DIPUTADO.—¿Del PAL?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DEL RIO (don Ricardo).—... y llegó a esta Sala luciendo un "cototo" que parecía un sombrero modelo de damas ilustres.

Y aquí se trató del caso del Honorable colega y mi colega, el Honorable señor Schaulsohn, a quien la prensa con tanta justicia le dice el "tanque constitucionalista", pronunció, en esa oportunidad, estas textuales palabras.

"Sin embargo, no hay que olvidar que tenemos la obligación de velar porque la Constitución Política del Estado tenga in-

tegral cumplimiento, porque se nos respeten nuestros derechos, y porque también nosotros seamos celosamente respetuosos de los otros poderes del Estado".

"El Honorable señor Baltazar Castro se encuentra, y ello es doloroso, privado de su libertad, por habersele imputado, por autoridad policial competente, la perpetración de un delito en el cual se le habría sorprendido "in fraganti".

"Estos hechos, señor Presidente, escapan a las posibilidades de determinación del Diputado que habla. Pero es el caso, señor Presidente, que en estos instantes, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, se encuentra abocado al conocimiento de esta materia el Poder Judicial, y, por consiguiente, los hechos están sometidos a la jurisdicción de la Ilustrísima Corte de Apelaciones".

"Será este alto Tribunal, y únicamente él, el llamado a pronunciarse en definitiva, a decir si existieron los hechos, si hubo delito y si la aprehensión del Honorable señor Castro fue legal, en virtud de habersele sorprendido cometiendo delito flagrantemente, o si, por el contrario, existió abuso o exceso".

Y termina, señor Presidente, diciendo:

"Una vez que el Ilustrísimo Tribunal competente para conocer esta materia emita su pronunciamiento, habrá llegado el momento de que alcemos nuestra voz de protesta o sencillamente guardemos silencio, en el caso de que efectivamente se hubiera infringido la ley".

El señor SCHAULSOHN.—¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Dispongo de muy poco tiempo, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN.—Cuando termine sus observaciones, tengo derecho a pedir la palabra, porque Su Señoría ha hecho una alusión personal.

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Siempre que sea cortísima, le concedo una interrupción.

El señor CORREA LETELIER (Vice-

presidente).—Con la venia del Honorable señor del Río, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.—Señor Presidente, la verdad es que me cuesta mucho ver qué relación puede existir entre lo que expresé en aquella oportunidad y el problema que motiva la presente reunión de la Honorable Cámara de Diputados.

En estos momentos se está analizando la actitud de amenaza y de incitación a la sedición adoptada en el mitin en que habló Su Excelencia el Presidente de la República, al enjuiciar, por su parte, a este Poder Público. La cita que ha hecho el Honorable Diputado, contrariamente a lo que sostiene, me da la razón, puesto que se colocan en mis labios palabras que efectivamente pronuncié y que sigo manteniendo en orden al respeto que, recíprocamente, nos debemos los Poderes Públicos.

Me explico la cita que ha hecho el Honorable señor Del Río: él ha querido aprovechar esta oportunidad para rebatir al Diputado que habla, aunque con tardanza y desacertadamente, sobre la materia a que se ha referido. Sin embargo, señor Presidente —y esto es lo curioso— cuando se trató el caso del Honorable colega, señor Araneda Rocha, el señor Del Río no pudo hacer esta cita, tal vez porque no concurría con regularidad a las sesiones de la Honorable Cámara en el período pasado.

En la oportunidad en que se trató el caso del Honorable Diputado señor Araneda Rocha, sostuve exactamente lo mismo que afirmé en el caso anterior del Honorable señor Castro.

El problema referente al señor Araneda sólo incidió en la forma en que se estaba aplicando el estado de sitio, en su vigencia y en hechos totalmente diversos; y si el Honorable Diputado lee las versiones taquigráficas de lo que dije en la sesión nocturna que celebró la Honorable Cámara a raíz de la detención del Honorable señor Araneda y lo que manifesté cuando se detuvo a nuestro Honorable co-

lega, señor Castro, verá que las observaciones que formulé en ambas oportunidades han sido, exacta y totalmente hechas con el mismo criterio.

Así, dije que el Honorable colega señor Araneda Rocha estaba en manos insospechables, porque su causa se encontraba entregada al conocimiento de los Tribunales de Justicia. En consecuencia, señor Presidente, lo que sostuve antes lo sigo sosteniendo ahora; pero, nunca un Presidente de la República del Partido Radical, jamás, ha incitado al pueblo o tolerado un mitin contra otro Poder Público; por el contrario, se ha mantenido respetuoso de la Constitución...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SCHAULSOHN.—Y tenemos, señor Presidente, que, cuando se alude a Pisagua y se invoca la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, se olvidan los señores Diputados que en este caso, se trató de una ley.

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Deseo recuperar mi derecho, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.—En un minuto más termino, Honorable Diputado.

El señor DEL RIO (don Ricardo).—No puedo concederle más tiempo, Honorable Diputado, porque es muy reducido el de que dispongo.

El señor SCHAULSOHN.—Seré brevísimo, Honorable colega.

El señor DEL RIO (don Ricardo).—He sido bastante gentil con Su Señoría al concederle una interrupción; pero no puedo acceder a su petición, porque me queda muy poco tiempo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Señor Presidente, quiero pedir al Honorable señor Schaulsohn que me escuche con un poco de calma, porque voy a llegar a conclusiones bien exactas sobre este problema.

Como decía, esta fue la intervención del Honorable señor Schaulsohn en la oportu-

tunidad en que tomaron preso y en que se aplicó el "código del palo" al actual Presidente de la Cámara de Diputados, Honorable colega don Baltazar Castro. Pues bien, en el caso del Diputado señor Aranedo Rocha —la Honorable Cámara y el país en general lo pudieron observar— se trató, como se trata ahora, de mantener este clima político artificial para llevar al pueblo de Chile al convencimiento de que existe el temor de una dictadura! ¡En la anterior oportunidad el Honorable señor Schaulsohn no habló de dictaduras! ¡Aquí sí que habla de ella! Dice...

El señor DURAN.—¡Los casos eran distintos!

El señor DEL RIO (don Ricardo).— ¡Sí, eran distintos; lo va a ver el Honorable colega!

Decía el Honorable señor Schaulsohn en el caso del señor Aranedo Rocha: "Pero es útil que la Honorable Cámara se haya reunido esta noche para expresar virilmente que está en situación, en ánimo y en disposición de defender, con dignidad, con altivez, con energía y dentro de todos los recursos que la Constitución y la ley le franquean, su existencia como Poder Público independiente, digno y soberano, que es la única forma como los parlamentarios no nos transformaremos en monigotes, en instrumentos, en hombres que aceptan todo lo que se les dice y hacen todo lo que se les pida".

El señor MORALES (don Raúl).—Le conviene leer de nuevo ese párrafo, Honorable Diputado.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— En seguida, agregaba el Honorable Diputado: "Tenemos angustia por el porvenir democrático-institucional. Sincera angustia. Ojalá que estemos equivocados; ojalá que no sigan los casos de colegas víctimas de este exceso a que ha podido llevar la falta de respeto por el régimen democrático".

El señor SCHAULSOHN.—Luego vino el discurso del señor Presidente de la República...

El señor DEL RIO (don Ricardo).— Señor Presidente, en esta oportunidad, el Honorable señor Schaulsohn sostuvo que, incluso, estos actos del Gobierno actual atentaban contra la democracia, que significaban poco menos que la clausura del Congreso Nacional y una abierta persecución contra los parlamentarios de esta República. Quiero recordar al Honorable Diputado que en la causa correspondiente, el Honorable señor Baltazar Castro fue absuelto por la Corte de Apelaciones. En ese entonces, no se dio lugar a la formación de causa.

Pregunto ahora al Honorable señor Schaulsohn, ¿cometió o no atropello el Gobierno del señor González Videla? Lo cometió, señor Presidente, porque, aunque se acogió al arbitrio constitucional pertinente, la Corte de Apelaciones no encontró ningún delito en los actos del señor Baltazar Castro. Como se sabe, éste, con anterioridad, había sido vejado, apresado y golpeado ¡y qué distinto es el caso—y aquí contesto al Honorable señor Schaulsohn—, del señor Aranedo Rocha! En esta oportunidad, la Corte de Apelaciones acogió por unanimidad la formación de causa, y la Corte Suprema la confirmó.

El señor SCHAULSOHN.—El Honorable señor Aranedo no ha sido condenado. Además, debe tener presente Su Señoría que el último fallo no se adoptó por unanimidad.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— No, Honorable Diputado, pero se adoptó por amplia mayoría. Debo decir al Honorable señor Schaulsohn, que nosotros tenemos autoridad moral para levantar nuestras voces...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DEL RIO (don Ricardo).— En este caso, el Gobierno actual procedió con conocimiento de causa y los altos Tribunales de Justicia le dieron la razón. Ahora bien, cuando el Gobierno del señor González Videla, en forma arbitraria,

apresaba a los parlamentarios, los golpeaba y los vejaba ¿los Honorables colegas radicales levantaron sus voces para defender la ley y la Constitución? ¡Ah, entonces esto no ocurría, porque tenían el Poder en sus manos y no podían atacar al amo del Partido Radical!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SCHAULSOHN.—Concédame una interrupción Su Señoría.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SCHAULSOHN.—¡Su Señoría está emborrachando la pérdida!

El señor CASTRO (Presidente).—¡Honorable señor Schaulsohn!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CASTRO (Presidente).—Honorable señor Schaulsohn, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.—Señor Presidente, he sido aludido; por lo tanto, tengo derecho a contestar.

El señor CASTRO (Presidente).—¡Honorable señor Schaulsohn, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Yo escuché al Honorable señor Durán con la tranquilidad más absoluta; tal vez será porque consideramos que nos asiste la razón.

El señor SCHAULSOHN.—¡No tienen la razón; por eso, no concede interrupciones!

El señor CASTRO (Presidente).—¡Honorable señor Schaulsohn, está con la palabra el Honorable señor Del Río, don Ricardo! Una vez más, ruego a Su Señoría no interrumpir.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DEL RIO (don Ricardo).—No puedo imputar ignorancia o incapacidad al Honorable señor Schaulsohn...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CASTRO (Presidente).—¡Ho-

norable señor Schaulsohn, llamo al orden a Su Señoría!

El señor SCHAULSOHN.—¿Por qué no me concede una interrupción con prórroga de la hora, Honorable Diputado?

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Escúcheme con tranquilidad Su Señoría.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Pido al señor Presidente que haga respetar mi derecho.

El señor CASTRO (Presidente).—Ruego al Honorable señor Schaulsohn no interrumpir. Además, solicito de los demás señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Del Río, don Ricardo.

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Señor Presidente, lo que he dicho se halla confirmado por unas palabras pronunciadas por el Honorable colega señor Julio Durán, que se ha constituido —lo reconozco— en el paladín del Partido Radical por sus conocimientos, su inteligencia y sus aptitudes.

Pues bien, Honorable Cámara, cuando el Honorable señor Durán era Diputado radical democrático y se trataba el proyecto de Defensa Permanente de la Democracia en este Hemiciclo...

Un señor DIPUTADO.—Entonces, Su Señoría era liberal.

El señor DEL RIO (don Ricardo).—... decía a sus colegas "cenistas", corroborando en esa oportunidad lo que he manifestado: "He deseado definir estos conceptos, porque este es otro punto medular de nuestras diferencias con los radicales del CEN; amamos la libertad por ella misma, fuera del partido o dentro de él; en la hora del triunfo o en la de la derrota; en el gobierno o en la oposición.

Esto es la libertad para nosotros.

Para ellos, es un concepto diverso. Ellos aman la libertad cuando son oposición, como un grito de protesta contra el gobierno que no tienen; pero cuando llegan

a él, cuando el poder está en sus manos, tratan de sumergir a los demás grupos políticos en el obscurantismo y la opresión”.

El Honorable Diputado era, entonces, radical democrático...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DURAN.—¡Está muy bien dicho eso, Honorable colega! ¡Se está poniendo orador, Su Señoría!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Esto es lo que decía, señor Presidente, el paladín que hoy día defiende las postulaciones del Partido Radical...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CASTRO (Presidente).—¡Honorable señor Martínez Camps, ruego a Su Señoría guardar silencio!

Puede continuar el Honorable señor Del Río, don Ricardo.

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Y estas actitudes, señor Presidente, como la adoptada en este hemiciclo por mi Honorable colega, a quien estimo, respeto y distingo, señor Jacobo Schaulsohn, son incomprensibles.

El es un hombre de conocimientos jurídicos y, como tal, aplica una teoría legal en un momento determinado y otra doctrina en otro...

El señor SCHAULSOHN.—¡Esa es una...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DEL RIO (don Ricardo).—¡Esta es una corruptela, porque en tal forma, se traicionan los principios y se emiten opiniones contrarias a la Constitución y a las leyes! ¡Esto es lo que menoscaba el prestigio del Congreso!

Los hombres de partido deben tener una sola línea política y defender hasta el último sus principios y doctrinas...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CASTRO (Presidente).—

¡Honorable señor Ahumada, Honorable señor De La Fuente, llamo al orden a Sus Señorías!

Puede continuar el Honorable señor Del Río, don Ricardo.

El señor DEL RIO (don Ricardo).—Señor Presidente, el Presidente de la República, basándose en estas actitudes y, posiblemente, dejándose llevar por el entusiasmo del momento en su improvisación tuvo palabras duras y fuertes para referirse al Congreso Nacional, palabras que nosotros, miembros del Partido Agrario Laborista, lamentamos, aunque hasta cierto punto, justificamos.

Su Excelencia el Presidente de la República conversaba con su pueblo, con el que le dio el triunfo el cuatro de septiembre de 1952; con ese pueblo que, con más de 450.000 firmas, acordó lanzar y expulsar de la Casa de Toesca a los que habían manejado el país en forma arbitraria, satisfaciendo sólo sus intereses personales por muchos años, por medio del “affaire” del cobre, de las divisas, del Seguro Obligatorio y de miles de irregularidades a las que nos referimos en su oportunidad.

Este pueblo firmó el lanzamiento del Partido Radical y de sus satélites para que no volvieran más al Poder. Igualmente, reiteró su confianza al Primer Mandatario el tres de noviembre último para bien de la patria y de todos los chilenos.

—*Aplausos en la Sala.*

El señor CASTRO (Presidente).—Ha terminado el tiempo del Comité Agrario Laborista.

El señor ACEVEDO.—Nadie de las tribunas aplaudió.

El señor CASTRO (Presidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor UNDURRAGA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.—Le he concedido una interrupción al Honorable señor Schaulsohn.

El señor CASTRO (Presidente).— Con

la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.—Señor Presidente, los fascistas, en todos los tiempos, se han caracterizado por recurrir a las técnicas de la mixtificación, del enredo y de la confusión; nunca han estado de cara al sol; nunca han procedido con claridad ni con seriedad.

Ahora, se ha querido transformar este debate, que se está desarrollando con motivo del reciente discurso de Su Excelencia el Presidente de la República y del mitin atentatorio contra el régimen democrático, en un análisis del pasado. Se nos quiere arrastrar a un debate de enjuiciamiento acerca de lo que fue o no fue el Gobierno del señor González Videla.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CASTRO (Presidente).—Honorable señor Justiniano, llamo la atención a Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.—Pero nosotros, señor Presidente, no podemos caer en esta burda maniobra de mixtificación. Estamos discutiendo un hecho del presente. Algunos, para triunfar, hubieron de levantar las banderas de la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, de terminar con las leyes represivas, de acabar con las alzas, de deshuciar el Pacto Militar con los Estados Unidos de Norteamérica, de nacionalizar el cobre, de tener relaciones comerciales y diplomáticas con todos los países del mundo. Pero, hoy día podemos ver que nada, absolutamente nada de esto se ha hecho.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CASTRO (Presidente).—Honorable señor Rodríguez Lazo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.—En cambio, el costo de la vida ha subido como nunca jamás había aumentado en la historia de nuestro país. Y hoy vemos cómo han procedido a perseguir a los periodistas; cómo ellos, los libertarios, están aplicando

la misma ley que iban a derogar; cómo han decretado un Estado de Sitio, valiéndose de tortuosos procedimientos, creando una laguna de tres días en el funcionamiento del Congreso para, en seguida, por acto de propia autoridad, restringir las libertades públicas.

¡Así vemos cómo siguen por este camino de la mixtificación, como si el pueblo no estuviera viendo y sufriendo, día a día, minuto a minuto, el engaño de los que presentaron al candidato de entonces como un Mesías, como un Salvador.

Señor Presidente, es doloroso, es vergonzante para nuestra democracia que parlamentarios, que tienen el honor de ocupar un asiento en el Congreso, no puedan adoptar una actitud viril y solidaria con la institución de que forman parte por la voluntad de la ciudadanía: el Parlamento, salvaguardia del régimen democrático, Poder Público donde, fundamentalmente, está delegada la soberanía popular.

¡Pero a ellos, señor Presidente, el Congreso no les merece ningún respeto! Porque, en vez de alzar una voz serena y justa, de admonición y de protesta por el ataque calumnioso de que ha sido objeto este Poder Público, y sin considerar que, por sobre nuestro paso transitorio por él, por sobre este honor democrático de ocupar un asiento —para muchos inmerecido, sin duda—, está la Institución llamada Parlamento, tratan de confundir y justificar su apoyo al Gobierno con la actitud asumida por el Presidente de la República al señalar al Congreso como un Poder corrompido, como un Poder de obstrucción que envenena la vida democrática, como el culpable de que los problemas nacionales no encuentren adecuada solución.

Señor Presidente, las citas que de mis palabras ha hecho el Honorable señor Del Río, don Ricardo, en esta oportunidad, no han venido sino a demostrar todo lo contrario de lo que quiso representar. Sostuve lo mismo en aquella oportunidad que ahora: mi respeto a la independencia y

prestigio del Poder Judicial. He sostenido, invariablemente, esta posición, porque ella es consubstancial a mi conformación espiritual, jurídica y doctrinaria, que el régimen democrático sólo puede asegurarse cuando el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, se respetan recíprocamente y actúan en la esfera que les corresponde. Claro está que la Cámara de Diputados, al fiscalizar al Ejecutivo, cumple con un deber más que ejecutar un derecho, y el Gobierno, al calumniar al Parlamento, atenta contra la estabilidad institucional.

Por tales motivos, señor Presidente, aunque me estoy acostumbrando a estas contradicciones, me causa extrañeza que los Diputados agrario laboristas, dieran ayer, en la reunión de Comités, su asentimiento unánime para protestar, por boca del Presidente de esta Corporación, del discurso pronunciado por Su Excelencia el Presidente de la República, y que ahora, en sesión pública, quieran aparecer, ante la opinión nacional, como sus servidores y defensores.

Lo mismo ocurrió en una oportunidad reciente, en que hablé protestando por la actitud del Gobierno asumida en contra de nuestro colega, señor Araneda Rocha, con expresiones de pública notoriedad, y en la que caracterizados parlamentarios del Partido Agrario Laborista, presentes aquí en la Sala, no quiero nombrarlos, se acercaron a expresarme su complacencia por las palabras que yo había pronunciado.

Por estas razones, termino manifestando que hay que observar, con seriedad y honestidad, la crítica y protesta de la Oposición, que es franca y democrática, que no es encubierta ni cobarde, y que lo mismo que dice aquí lo dice en cualquiera parte; que no es como aquéllos que en los pasillos de la Cámara, "pelan" a los hombres de Gobierno y al Presidente de la República, que en los Comités dan su asentimiento para una protesta, pero que aquí tratan de congraciarse con el Jefe del Estado tratando de justificar, des-

viando el debate a otras materias, un acto vergonzoso, como ha sido el mitin que motiva esta sesión.

Señor Presidente, agradezco la gentileza del Comité Liberal, que me ha concedido esta interrupción que me negara el Diputado agrario laborista, en circunstancias que me había formulado una pregunta, lo cual creo que me daba derecho y oportunidad para responderla.

Honorable Cámara, la democracia está cada día más en peligro, tanto más cuanto que estos hombres, que son parlamentarios, no tienen entereza para llevar, con dignidad, sus investiduras, como para defenderla frente a las agresiones de que ha sido víctima el Parlamento.

Nada más, señor Presidente.

—*Aplausos en la Sala, tribunas y galerías.*

El señor CASTRO (Presidente).—Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.—Señor Presidente, cada cierto tiempo, Su Excelencia el Presidente de la República expresa, en diversas reuniones o concentraciones, su pensamiento frente a los problemas nacionales.

En consecuencia, tanto el país como los parlamentarios, ya estamos acostumbrados al lenguaje que acostumbra emplear el Excelentísimo señor Ibáñez.

Pero en esta oportunidad, la Honorable Cámara, como una de las ramas del Congreso Nacional, ha considerado necesario detenerse algunos instantes, para analizar el último discurso del Primer Mandatario.

Con toda razón afirmaba un señor Diputado que antes, la oposición se había preocupado de diversos aspectos del Gobierno y que, en estos momentos, tenía concentrada su atención en el discurso pronunciado por el Excelentísimo señor Ibáñez, el día 3 de noviembre último.

Y con toda razón, Honorable Cámara,

el Parlamento se ha preocupado de este discurso, no por los términos, poco elegantes, si pudieran así llamarse, que en él se emplean; no porque las expresiones bruscas, no porque ciertas palabras que desentonan en boca de un Primer Mandatario de una Nación, tengan uno u otro significado especial, sino porque lo que interesa al Congreso Nacional, lo que interesa al país, es la actitud de Su Excelencia el Presidente de la República y la oportunidad en que dichos conceptos fueron proferidos.

Señor Presidente, desde hace tiempo el Excelentísimo señor Ibáñez las ha emprendido contra el Parlamento. Tiene una concentración en el Norte y allí dice que es "prisionero de las leyes"; habla ante un grupo de funcionarios y manifiesta que "el Parlamento no le da leyes". Se le otorga una Ley de Facultades Económicas y Administrativas Extraordinarias para dictar Decretos con Fuerza de Ley y él, que se siente "prisionero de las leyes", dicta más de seiscientos, algunos tan mal estudiados que, al día siguiente, era necesario enviar al Congreso el Mensaje modificatorio de dicho decreto.

A veces dice que el Parlamento no legisla con rapidez; otras, se queja de este cúmulo de leyes que dicta.

Pero en el fondo, tiene siempre la idea fija de que es el Congreso Nacional el responsable, no diré de los males que aquejan al país, sino que de la incapacidad del Gobierno para enfrentar los problemas, que son graves en la hora presente. Porque cuando se ha afirmado, a través de todo el territorio nacional, que se tenía el remedio, poco menos que al alcance de la mano, para solucionar todos los problemas que afligen a la República y cuando el país contempla, poco a poco, cómo continúa el derrumbe de nuestra economía, sin que se puedan solucionar los problemas, entonces también los ciudadanos empiezan a comprender, por muy partidarios que hayan sido del Excelentísimo señor Ibáñez cuando candidato, que

su gestión gubernativa ha fracasado, hasta este momento.

Y entonces empiezan a comprender que ha habido incapacidad para abordar la solución de los problemas nacionales. Y entonces, también, se alza la voz del Jefe del Estado en una oportunidad especial. Se hace gran propaganda para decir que va a tener una cita con el pueblo, que el Excelentísimo señor Presidente de la República desea hablar con su pueblo. Y entonces, mediante la propaganda, mediante los dineros que son de todos los chilenos, se logra juntar poca o mucha gente, que para el caso no interesa el número, pero que no es el pueblo responsable. Porque cuando un gobernante, cuando un hombre que tiene responsabilidades públicas quiere hablar con su pueblo, lo hace a través de los representantes del pueblo, es decir, lo hace a través del pueblo responsable y no del populacho irresponsable, no a través de una multitud que representa, a lo más, el pago, el engaño del momento, la compra, la intimidación o la propaganda.

Pero cuando los gobernantes, cuando los hombres que tienen responsabilidades públicas quieren hablar con el pueblo, van y buscan al pueblo donde se encuentra. ¿Acaso aquí, en esta Honorable Cámara, los señores parlamentarios no representan al pueblo?

El señor OJEDA.—Algunos...

El señor UNDURRAGA.—¿Acaso es distinto el pueblo que representan los señores Diputados socialistas, radicales, agrario laboristas, liberales, conservadores o de otros partidos? ¿No son todos ellos representantes del pueblo? ¿Estuvieron, acaso, estos representantes del pueblo conversando ese día con el Excelentísimo señor Ibáñez? Si se va a tomar en cuenta esta representación popular, creo que el Excelentísimo señor Ibáñez no estuvo conversando con el pueblo de Chile.

El pueblo de Chile no lo representan ni diez, ni veinte ni cien mil habitantes —podría discutirse la cifra— que se puedan reunir frente al Palacio de la Moneda en

esta manifestación. El pueblo de Chile es algo más de seis millones de habitantes que se encuentran íntegramente representados en el Parlamento de Chile.

El señor OJEDA.—Un millón nada más.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Ojeda...

El señor UNDURRAGA.—Rogaría a Su Señoría que dejara sus agudezas para otra oportunidad...

Entonces, el país ha escuchado, abismado, esta conversación con este pueblo especial de Su Excelencia el Presidente de la República, conversación en la cual existe un solo actor, el Excelentísimo señor Ibáñez y en que repite, en forma solemne, estos conceptos que ya se le han escuchado otras veces, pero que tienen, en esta oportunidad, un contenido especial.

¡Si ese mismo día, Honorable Cámara, se aplaudía por algunos diarios, en algunas publicaciones, el que el señor Ibáñez hubiera dicho, en rueda de periodistas y ante otras personas, que no deseaba clausurar el Congreso Nacional!

¡Si a este extremo llega el trastorno de los valores cuando se piensa en la estructura y en la mentalidad política del Excelentísimo señor Ibáñez, y de aquéllos que lo adulan o pretenden adularlo en cualquier momento! Dice: "No deseo clausurar el Congreso Nacional". Y se le celebra, como si el día de mañana pudiera celebrarse a alguien que dijera: "Si no quiero asesinar a mi vecino".

Señor Presidente, cuando un gobernante piensa o dice que no desea clausurar el Congreso Nacional, eso solo ya significa un gran atentado contra las instituciones democráticas y republicanas.

Nos regimos por un sistema jurídico que debe ser el norte del gobernante, que tiene que ser respetado por el gobernante, así como tiene que ser respetado por nosotros. Cuando el gobernante piensa o rechaza sólo la idea de destruir uno de los poderes del Estado, ya está atentando

contra los fundamentos mismos de estas instituciones republicanas.

El Excelentísimo señor Ibáñez se olvida, que él, en conformidad con la Constitución Política, es el ciudadano que administra el Estado con el título de Presidente de la República, y se olvida también que, conjuntamente con las facultades que se le dan al Jefe del Estado, la Constitución Política, la Carta Fundamental de nuestro país, le otorga a un Poder Público, a una rama del Poder Legislativo, como es la Cámara de Diputados, la función de fiscalizar los actos del Poder Ejecutivo. Y aquí se cambian los papeles y en tal forma que el que debe ser fiscalizado aparece fiscalizando al fiscalizador. Con esto el Excelentísimo señor Ibáñez, pretende descalificar a su fiscalizador. Al seguir este camino, se equivoca Su Excelencia el Presidente de la República. El no puede descalificar a su fiscalizador, porque la fiscalización emana de la misma atribución de donde proviene la del Presidente de la República. De la misma Carta Fundamental que le da atribuciones al Presidente de la República, emana la función fiscalizadora de una rama del Congreso Nacional.

El Excelentísimo señor Ibáñez ha dicho que en el Congreso Nacional reside la politiquería, el contubernio, la raíz de todo el mal político que aqueja al país. Esto es atrozmente injusto y, más que injusto, me atrevería a calificarlo de torpe. ¿Acaso se va a poder engañar al país en algunos aspectos? ¿No sabe el país que el Congreso ha sido generoso con las leyes que ha dado al Excelentísimo señor Ibáñez? ¿No sabe el país que, cuando las cosas no se han hecho por medio de leyes, ha resultado el más rotundo de los fracasos? ¿Acaso se pretende achacar, por esta situación, una posible responsabilidad al Congreso Nacional, situación que rechazo y por la cual mi partido protesta con toda energía y virilidad? ¿Se pretende encubrir con esto la incapacidad del Poder Ejecutivo? ¿Acaso no estamos viendo cómo

mo fracasan las cosas cuando no se hacen por ley? ¿No acaba de presenciar la ciudadanía el fracaso de la requisición de los microbuses, cuando posteriormente hubieron de alzarse las tarifas y devolver las máquinas poco menos que destruidas a sus dueños? ¿No estamos viendo que muchas de las creaciones de organismos que se dice que se impulsan para arreglar la situación del país, no son más que fusiones de instituciones o creación de otras nuevas, con el consiguiente aumento de la burocracia y del costo de la vida? Y mientras tanto, ¿afrontan los problemas con decisión? ¡Ninguno! Los problemas sólo se afrontan con decisión cuando se encaran aquí, en el Parlamento, cuando con la responsabilidad del Parlamento, de este Poder colegislador, se hace la ley, como se ha hecho siempre, en concordancia con los Ministros de Estado del Excelentísimo señor Ibáñez. Por algo los Ministros de Estado incurren en esto que aparece como una inconsecuencia terrible y que al país tiene que preocupar. Los Ministros de Estado agradecen al Parlamento su gestión. Cada vez que se despacha un proyecto, se acercan al señor Presidente de esta Honorable Cámara, al señor Presidente del Honorable Senado y a los propios parlamentarios, a manifestarles sus agradecimientos por la colaboración que les ha prestado el Parlamento. Mientras tanto, el Excelentísimo señor Ibáñez, que parece que no tuviera contacto con sus Secretarios de Estado, que parece que ignorara que sus Secretarios de Estado están en este predicamento y están agradecidos del Congreso Nacional, le da cita a su pueblo, como dice la propaganda oficial, para decirle que la culpa de todos los males que aquejan al país la tiene el Parlamento.

Esto es totalmente contrario a la verdad y es absolutamente injusto.

Por otra parte, el Excelentísimo señor Ibáñez, dentro de esa mentalidad política que ya es característica en él, por lo menos, para darla a conocer al exterior, las emprende contra la politiquería, contra los profesionales de la política.

Yo creo, señor Presidente, que aquí, en Chile, esto de los "profesionales de la política" está muy bien para decirlo así, de pasada; pero en boca del Presidente de la República suena, no digo a ironía, sino que casi a sarcasmo, porque lo es que el Excelentísimo señor Ibáñez venga a hablar, en su cita al pueblo, en 1954, y después de una dilatada vida política, de los profesionales de la política.

Cuando se refiere al Congreso Nacional, cuando dice que aquí están reunidos todos los profesionales de la política, cuando manifiesta que ese profesionalismo político que tanto repudia él está concentrado en el Parlamento, podemos decir al Excelentísimo señor Ibáñez que todos los que nos sentamos en estos bancos y los que ocupan un sillón en el Honorable Senado, entramos en la vida política con un título limpio, afrontando una elección popular. En cambio, esto no se puede decir de quien enjuicia, en forma tan amarga, al Congreso Nacional.

En efecto, señor Presidente, el Excelentísimo señor Ibáñez entró a la vida política como quien dijera por la ventana, posterior de la puerta falsa, mediante un golpe de Estado, apoderándose del Gobierno por la fuerza. Y después no abandonó más la política, porque permanentemente ha estado dentro de ella. Permanentemente o ha sido candidato o ha estado mezclado en golpes militares. Postuló a una Senaturía, fue elegido Senador y, posteriormente, Presidente de la República por segunda vez. Es decir, lleva cerca de treinta años de vida política.

El señor BUSTAMANTE.—Su Señoría sabe que el Excelentísimo señor Ibáñez fue Ministro del señor Alessandri.

El señor UNDURRAGA.—Sí, Honorable Diputado. Fue Ministro del señor Alessandri y lo...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LEA-PLAZA.—No se pueden permitir esas expresiones, señor Presidente...

El señor UNDURRAGA.—Para asu-

mir estas actitudes, para denostar al Congreso Nacional, cuando se quiere plantear un conflicto, no necesita Su Excelencia el Presidente de la República plantearlo en forma callejera. Si él tiene divergencias con el Congreso, es aquí donde ellas deben discutirse. Si él tiene serias divergencias con la Contraloría y con el Congreso, ¿por qué no deja que termine sus labores la Comisión Consultiva de la Reforma Constitucional, que a muchos no convence, y nos envía los proyectos de reforma constitucional?

Pero no debe echarle la culpa de estos males al Congreso, porque el pueblo de Chile no le va a considerar como circunstancia atenuante de su mal Gobierno el que venga a echarle la culpa al Congreso y a la Contraloría General de la República. No se la va a aceptar como atenuante del desgobierno, ni del nepotismo, ni de esta alza terrible, desesperada, extraordinaria, del costo de la vida. No le va a aceptar como atenuante de todo esto el que venga a decir que es el Congreso el responsable, que es aquí donde se incuban todos los males del país, que es aquí donde está la raíz del mal.

Además de esto, tiene ese otro organismo, que se llama Contraloría General de la República, que también está encargado de fiscalizarlo. Si la Contraloría General de la República fiscaliza al Poder Ejecutivo y observa sus decretos, ¿por qué no hace uso de los decretos de insistencia? Porque eso significaría afrontar una responsabilidad. Porque sabe el Excelentísimo señor Ibáñez, por muy pocos conocimientos constitucionales que tenga, y lo saben sus Ministros, que, al firmar un decreto de insistencia, se hacen personalmente responsables.

En cambio, quiere tener una Contraloría General de la República dócil, sumisa, que acepte todo lo que se le diga, para que la responsabilidad recaiga sobre ese organismo. Así no se entienden las cosas constitucionalmente, ni se pueden entender así dentro de nuestro sistema jurídico institucional.

Las cosas aquí se deben entender conforme con el rol que cada uno de los Poderes tiene señalado por la Carta Fundamental, conforme con el rol que les señala la Carta Fundamental y las leyes que los reglamentan, conforme con el respeto mutuo que deben guardarse los Poderes.

Nunca, señor Presidente, podría haberse imaginado el país, a menos que se piense, como con todo derecho lo piensa la gente, que se está socavando el régimen institucional, que Su Excelencia el Presidente de la República tuviera frases tan duras, frases tan discordantes, frases que es mejor no calificar, para referirse a un Poder del Estado que tiene tanta o más importancia que el Poder Ejecutivo.

Pues bien, señor Presidente, creo que todo esto, como lo han reconocido los propios parlamentarios de Gobierno, todo este lenguaje duro de Su Excelencia el Presidente de la República, que ellos pretenden justificar no se sabe cómo, se vuelve inexorablemente contra quien lo pronunció. Creo que las palabras pronunciadas por el Excelentísimo señor Ibáñez, pretendiendo sustraerse de la responsabilidad e incapacidad de su gobierno para afrontar hasta este momento los problemas nacionales, como él se lo prometió al país, se vuelven en su contra, se vuelven en contra del Mandatario que, para justificarse, trata de denigrar a un Poder Público, en vez de buscar la armonía y la concordancia nacional. Para denigrar a la oposición, a los que no piensan como él, usa los términos más duros. Habla de los políticos profesionales. Estas palabras también se vuelven contra Su Excelencia el Presidente de la República.

Aquí sabemos perfectamente bien quiénes son y quiénes no son profesionales de la política, en el sentido que el Presidente de la República ha querido dar al término. Aquí sabemos perfectamente quiénes están "aguaitando" por las rendijas de las puertas, cuando no los dejan entrar, el momento para colarse a la política. Aquí sabemos quiénes están golpeando en todas las puertas para ser admitidos en

la política. Aquí sabemos quiénes han hecho eso durante una vida entera. Por este motivo, cuando el Excelentísimo señor Ibáñez habla de profesionales de la política, está lanzando un "boomerang" que se devuelve para darle en pleno rostro, porque, como lo dije, nadie ha estado ligado más que él a la política, y nadie ostenta mejor el título de profesional de la política que él. El ha pasado por todas las gamas del profesionalismo político; ha aceptado todas las situaciones. Yo le aseguro y puedo declararlo — de eso estamos seguros todos los Diputados y Senadores— que ninguno de los hombres que se sientan en estos bancos y en los del Senado, nunca han usado un nombre cambiado, como lo hizo el señor Ibáñez, para intervenir en la política.

Señor Presidente, por este motivo es grave la actitud del Excelentísimo señor Ibáñez. Es grave porque tiende a desquiciar las instituciones y el ordenamiento jurídico; tiende a desquiciar lo que hace posible la convivencia social en nuestro país: el respeto a las mayorías y minorías. Podemos tener todas las diferencias que se quieran pero sí, dentro de ciertas normas, las que, rígidamente, están contenidas en la Carta Fundamental. Parece que Su Excelencia el Presidente de la República no quisiera someterse a ellas. Para él, todo; para los demás, nada. Incluso llegó a decir que el Honorable Congreso no se ciñe a ninguna ley; que, prácticamente, es una dictadura legal. Olvida que existen preceptos constitucionales que le impedirían al Parlamento asumir esta actitud de dictadura legal. Por esta causa, es extraordinariamente grave la actitud asumida por el Presidente de la República.

Nuestro Partido levanta su voz más enérgica de protesta, no porque le puedan importar los ataques que se les hace a sus hombres, sino porque somos parte de este conglomerado de auténticos representantes del pueblo que es el Congreso Nacional y porque tenemos fe en que ésta es la

única forma en que pueda existir la verdadera democracia en nuestro país.

El señor CASTRO (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

La Mesa advierte a los señores Diputados que no ha solicitado el retiro de los conceptos que pueden considerarse ofensivos para otros Poderes Públicos o para algunas autoridades, emitidos por varios oradores, para no interrumpir el orden de sus observaciones. En todo caso, los hará retirar de la versión, de acuerdo con el Reglamento.

El señor BUSTAMANTE.—No, señor Presidente; la Mesa tiene la obligación de solicitar que los Diputados que hayan emitido tales conceptos, los retiren.

El señor CASTRO (Presidente).—Ruego al Honorable señor Bustamante se sirva no dar instrucciones al Presidente de la Cámara.

El turno siguiente corresponde al Comité Acción Renovadora de Chile.

El señor JEREZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE.—Esta es una dictadura de la Mesa.

El señor JEREZ.—Honorable Cámara, no sé qué maldición del destino pesa sobre nuestro país, a pesar de haber sido tan inmensamente favorecido por la naturaleza. Parece que la voluntad del Hacedor hubiera puesto su mayor preocupación en dotarlo de belleza para solaz de nuestro espíritu, de un clima maravilloso para el fortalecimiento de nuestra salud, de fertilidad excepcional para hacer de nuestra tierra un manantial inagotable de savia fecunda para la satisfacción de nuestras necesidades materiales.

Los encargados, en cambio, de administrar este tesoro parece que se hubieran confabulado para malograrlo.

No me explico qué desgracia persigue a este pueblo tan desafortunado, que cada vez que ha elegido un gobernante para

que lo saque de la postración que, desde hace tantos años, viene sufriendo, no han faltado tropiezos que impidan la realización de sus anhelos tan injustamente postergados.

Estamos viviendo, Honorables colegas, en un mundo tan lleno de contradicciones, de egoísmos, de bajas pasiones, de incomprendimientos, de indolencia e insensibilidad humana, de apetitos y ambiciones que, a veces, da la impresión que el juicio ha perdido la facultad del entendimiento y que la razón ha perdido la potestad de la inteligencia que debe juzgar los hechos, las cosas y los acontecimientos, de acuerdo con la lógica en que debe encuadrar sus actos, en conformidad con la ética.

Este episodio triste que vive Chile, no es nuevo, Honorable Cámara; es la continuación de un largo proceso de descomposición de los valores morales hereditarios del país; son las tinieblas que han venido oscureciendo nuestro cielo.

Y si no clarificamos nuestras mentes, empañadas con tanta mezquindad y tantas pequeñeces; si no ponemos todo lo que esté de nuestra parte para evitar las dificultades que hoy separan a los Poderes en que descansa la estructura institucional de nuestra República; si el Gobierno, a su vez, no hace otro tanto, mucho temo que pueda desencadenarse la tormenta y arrastrarnos en la borrascosa tempestad de las pasiones por el despeñadero de los más insospechados descalabros.

Os invito, Honorables colegas, en nombre de los altos intereses de la Nación, en nombre del pueblo, que con inquietud y zozobra y —por qué no decirlo— con indignación y desprecio observa estas querellas, a que busquemos la fórmula del común entendimiento.

Nombremos del seno del Congreso Nacional una representación de paz y de armonía, que vaya, en su nombre, a conversar con el Jefe del Estado, para que le demuestre que no son las Cámaras las que ponen dificultades a su labor de Gobierno; para que conozcamos directamen-

te su pensamiento íntimo y él conozca el nuestro; para que, juntos, busquemos la solución de los graves problemas que aquejan al país y, especialmente, a la clase trabajadora.

Esta medida, en nada menguará el prestigio del Congreso; por el contrario, lo enaltecerá, prestigiará a nuestra democracia. Y, de esta manera, se convencerá a la Nación toda de que el Congreso, lejos de dificultar la labor del Gobierno, ha estado y está dispuesto a prestar una colaboración franca y leal a la solución de todos los problemas de bien público, sin dejar de ejercer su derecho a criticar levantada y constructivamente todos aquellos actos del Ejecutivo que considere equivocados o contrarios al interés del país.

Recordemos, Honorables colegas, que, a lo largo del territorio nacional, hay miles y miles de conciudadanos que deambulan por las calles y caminos en busca de trabajo; que hay miles de hogares donde los niños lloran por falta de alimento. Por ellos, Honorable Cámara, arriemos nuestras banderas de combate; hagamos un alto en el camino y busquemos la paz de los espíritus.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Benavides.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Benavides.

El señor BENAVIDES.—Agradezco la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega señor Jerez.

Quiero recoger algunas de las observaciones que han formulado esta tarde los Honorables colegas que han analizado el discurso pronunciado días atrás por Su Excelencia el Presidente de la República.

Creo que cuando se llega al Congreso, como han llegado los parlamentarios de estos bancos, limpiamente, en representación de un mandato popular; cuando juramos respetar la Constitución y las leyes, nadie tiene el derecho de calificar nuestra actitud.

Digo esto, señor Presidente, porque los

militantes del agrario laborismo hemos encarado una larga batalla democrática de este país; una batalla que respetó todos los veredictos de las urnas, tanto cuando nos fueron adversos como cuando nos favorecieron. Este veredicto, señor Presidente, tiene que interpretarse de acuerdo con la ley y con la Constitución.

Cuando un pueblo elige sus representantes, cuando, como en el caso de esta Honorable Corporación, el pueblo señala a determinados ciudadanos para que lo representen y les otorga, junto con su confianza, un mandato que deben cumplir por el período correspondiente —en nuestro caso, por cuatro años y en el caso de Su Excelencia el Presidente de la República, por seis años— debemos comprender que esa fue su voluntad.

Así ocurrió en Chile, cuando, el 4 de septiembre de 1952, el pueblo eligió un Mandatario para que lo gobernara durante seis años.

Señor Presidente, debo hacer esta aclaración, porque, desgraciadamente, por un concepto más bien pasional que lógico, los que en septiembre de 1952 fueron derrotados, vuelven a contar, con cualquier pretexto, una historia que echaron a correr durante la campaña presidencial que culminó en el mes de septiembre de 1952.

En todos los tonos, señor Presidente, por la radio, por la prensa y en esta Honorable Cámara, oímos repetir la fábula del lobo. El temor a la dictadura fue el pan de cada día de los parlamentarios que terminaron su período en marzo del año 1953 y de quienes se oponían a la postulación nacional y popular del actual Presidente de la República.

Señor Presidente, después que asumió el Poder el actual Jefe del Estado, seguimos oyendo las mismas expresiones. Cuando se discutió en el Congreso la Ley de Facultades Extraordinarias, todo el calor de las argumentaciones tendía a mantener vivo el temor a la dictadura.

Cuando esto se repite y se hace consigna de todos los días, resulta que quienes,

aparentemente, pueden tener la razón, rasgan sus vestiduras, siembran el temor y asumen una actitud hierática para decir, libertarios de hoy, lo que muchas veces silenciaron bajo Gobiernos que ellos han querido calificar de constitucionales y democráticos.

¿No recuerda la Honorable Cámara que hace años fue violado el recinto del Congreso por fuerzas policiales y que un Honorable Diputado, más tarde Presidente de la República, fue arrastrado y golpeado por sayones de la policía? A ese Gobierno, señor Presidente, nadie lo ha calificado de dictadura.

El señor MORALES (don Raúl).—Su argumentación, Honorable Diputado, no justifica lo que ha ocurrido ahora.

El señor BENAVIDES.—No voy a contestar a Su Señoría.

Señor Presidente, resulta curioso que en ese entonces nadie se levantó para decir que la democracia estaba en peligro.

En cambio, cuando se ha aplicado la ley por los Tribunales competentes, se afirma que hay amenaza para la democracia, que existe peligro de tiranía, que hay una dictadura en potencia.

Resulta contradictorio —por no decir oportunista— este criterio para calificar los hechos.

Recordaba recientemente un Honorable Diputado de mi Partido que el actual Presidente de la Honorable Cámara fue, en cierta ocasión, arrastrado por las fuerzas policiales, vejado y sometido a proceso.

Pues bien, ese parlamentario fue puesto en libertad porque no hubo méritos para proceder en su contra.

Sin embargo, ningún Diputado levantó su voz para sostener que ese Gobierno era dictatorial.

En cambio el actual, a quien nadie puede atribuir el haber cometido una violación de la ley en la persona de un parlamentario, constituye, para algunos sectores, una tiranía, una dictadura y el peligro más grande que se cierne sobre nuestra democracia.

Señor Presidente, los Diputados de es-

tos bancos creemos que la democracia tiene enemigos; que hay peligros en la vida democrática de los pueblos, y que el peligro más grave y los enemigos más encarnizados de ella son aquéllos que vienen, en su nombre, a recitar, de labios para afuera, la verdad democrática, cuando no tienen en su pasado ni en su actitud presente, el espíritu vivificador de la democracia.

Señor Presidente, a veces uno se pregunta, cuando a diario se manifiestan todos estos temores en la Honorable Cámara, cuando se repite por la prensa, cuando se oyen estas expresiones en forma de chistes, o de cualquier otro modo: ¿qué antecedente formal, qué antecedente grave puede haber en la personalidad de Su Excelencia el Presidente de la República para temer a toda hora el peligro de una dictadura?

Quiero recordar ahora, señor Presidente (porque en una oportunidad anterior no me hizo la distinción de otorgarme una interrupción un Honorable Diputado radical que hizo el elogio de un ex Presidente de la República, del señor Juan Antonio Ríos), que cuando se habla de la "hora negra" de Chile, desde el año 1927 al de 1931, cuando se dice que ese período fue una negra dictadura, quiero recordar, repito, que en la elección de 1927 un solo partido proclamó la candidatura presidencial del entonces Ministro del Interior, don Carlos Ibáñez del Campo, y ese partido lo dirigía la Junta Central Radical.

El señor SCHAULSOHN.—No fue el Partido Radical.

El señor BENAVIDES.—Y fueron radicales, señor Presidente...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CASTRO (Presidente).—¡Honorable señor Schaulsohn, llamo al orden a Su Señoría!

El señor BENAVIDES.—Radicales, señor Presidente, fueron Ministros del Gobierno de aque entonces; ¡radicales que, estando en el Gobierno, relegaban a otros radicales!

Por eso resulta curioso recordar, hoy, cómo personalidades del Partido Radical de aquel entonces estaban relegadas, mientras otras ejercían el mando como Ministros del Excelentísimo señor Ibáñez.

El señor SCHAULSOHN.—No estaba en el Gobierno el Partido Radical. Los hombres que participaron en él fueron expulsados. Refiérase al discurso de Su Excelencia y al mitin del día 3, Honorable colega.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CASTRO (Presidente).—¡Honorable señor Morales! ¡Honorable señor Schaulsohn! ¡Honorable señor Durán! Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor BENAVIDES.—Practiquemos, señor Presidente, en estos momentos, la democracia que deseamos.

Permítaseme, señor Presidente, que exponga los fundamentos de mis afirmaciones.

Quiero recordar (porque aquí se rindió un homenaje a don Juan Antonio Ríos) que él tuvo a honra en su vida, hasta el año 1942, en que se separó políticamente del hoy Primer Mandatario, de acompañarlo permanentemente en su vida política. Y, cuando se habla de asonada, del peligro para una democracia,...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BENAVIDES.—... recuerdo que los años 33 y 34, y está en los debates de esta Honorable Cámara, al que se culpaba de este ibañismo dictatorial, era precisamente al que más tarde, para honra del Partido Radical, a mi juicio, lo tuvimos como Presidente de la República.

Digo, entonces, si retrocedemos hacia el pasado, vayamos con honradez y con limpieza, deslindando responsabilidades.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CASTRO (Presidente).—Honorable señor Schaulsohn.

El señor BENAVIDES.—No dicen esto al tenor de los hechos de hoy...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CASTRO (Presidente).—Honorable señor Schaulsohn...

El señor BENAVIDES.—... porque la verdad histórica está en los anales de nuestra vida republicana.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CASTRO (Presidente).—Honorable señor Schaulsohn, Honorable señor Justiniano, llamo al orden a Sus Señorías.

El señor BENAVIDES.—Pero hay algo más.

Después de esta vida azarosa de esta personalidad, que a veces pinta gráficamente con su palabra fácil, ya que (todos lo reconocemos) es la mejor lengua del Partido Radical...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BENAVIDES.—... el señor Ibáñez fue proclamado candidato a la Presidencia de la República por dos partidos de los que se llaman asimismo "partidos históricos", como el Partido Conservador y el Partido Liberal, de quienes fue abanderado en la elección del 42.

Si hay un cargo que hacer en la vida de nuestra democracia, los Honorables colegas del Partido Radical lo están haciendo vedadamente a estos dos partidos tradicionales, a los dos partidos que tienen, en su larga trayectoria política, muchos hechos que pueden ser honra de nuestra vida republicana. El cargo se lo hacen a ellos, porque, en el fondo, se les estaría diciendo que, por oportunismo político, por un **hecho circunstancial en su** trayectoria, olvidaron el pasado del 27 al 31 y olvidaron todas esas asonadas hasta el 42, para levantarlo como la bandera que, democrática y constitucionalmente, ellos enarbolaron para reconquistar el poder perdido el año 1938.

Con posterioridad, señor Presidente, hubo otro cargo que hacer. Pareciera que Su Excelencia el Presidente de la República hubiera emergido solamente de la

campana presidencial del 52 y eso no es efectivo. El año 49, cuando había una Concentración Nacional, cuando, para mantener el Gobierno elegido el 46 en brazos de la extrema izquierda, el Partido Radical había tenido que pactar con la derecha, Su Excelencia, el hoy Presidente de la República, estando encarcelado por el régimen democrático de entonces, fue elegido, con la más alta mayoría en la provincia de Santiago, Senador de la República. De manera que no ha ocurrido este hecho nebuloso, como se pretende hacer creer, porque, si hay una responsabilidad en nuestra vida política, ella está envolviendo a todos los partidos que hoy se colocan en un plano de cómoda y confusa oposición y que contribuyeron, en una u otra medida, a elegir al señor Ibáñez como Presidente de la República.

Pero hay más que eso. Recordaba el año 46. Ese año hubo una elección en la que con posterioridad, porque no se reunió la mayoría que la Constitución señala, el Parlamento en Pleno concedió el Poder a quien había optado con mayor base popular a la elección de entonces. El Excmo. señor Gabriel González Videla, fue elegido en brazos de la extrema izquierda, jurando cumplir un programa y comprometiendo en su cumplimiento a todos aquellos que lo acompañaban y en ese programa (ya pasaron los seis años de su Gobierno) se hacía una serie de afirmaciones que quisiera recordar. Una de las realizaciones prometidas fue la del Banco del Estado. El Partido Radical, que lo tenía en su programa, que lo juraba cumplir el año 46, lo dejó rezagado y el Banco del Estado de Chile, no fue realidad durante esos seis años de gobierno radical.

La indemnización por años de servicios a los obreros, que fue otra de las promesas enarboladas, tampoco fue cumplida, como no fue cumplida la promesa de asignación familiar obrera. Tampoco se fijó el salario vital de los campesinos.

Y, como una ironía para los que hoy

hablan de libertad, ese programa que ellos juraron cumplir, contenía una afirmación que resulta irónico recordar hoy, pues es una de las afirmaciones libertarias de mayor temeridad. Decía, señor Presidente, que se iba a derogar la Ley de Seguridad Interior del Estado, porque atentaba contra las libertades públicas y que se iban a derogar todas las disposiciones que pudieran lesionar el libre ejercicio de esas libertades.

Pues bien, señor Presidente, a ese Gobierno que juró cumplir ese programa, le correspondió el más triste de los honores en la vida de una República: promulgar la Ley de Defensa de la Democracia; es decir, perfeccionar la herramienta legal que ellos querían derogar, creando con ello la discriminación política más odiosa y vergonzosa de la historia pública de nuestro país.

Señor Presidente, se creó el campo de concentración de Pisagua y yo quiero recordar que muchos Honorables colegas concurren a visitarlo, ante el clamor público que se elevó contra esta **vergüenza liberticida** en nuestra tierra. Pues bien, señor Presidente, aquellos parlamentarios volvieron de la zona norte avergonzados, manifestando que eso constituía un manchón sin nombre en nuestra vida republicana.

Fue a este mismo Gobierno que creó este campo de concentración al que le correspondió, en 1946, jurar que cumpliría un programa de libertades públicas y de avanzada social para el pueblo de Chile. Y ese Gobierno y los hombres que vivieron con él, que lo defendieron y que gozaron de él, son los que pretenden exigir al nuevo Gobierno, apenas después de dos años de su mandato, el cumplimiento integral de un programa que ellos no cumplieron, y para cuya realización quedan aún al actual Gobierno cuatro años en el orden cronológico.

El señor BUCHER.—Eso no justifica no haber hecho nada...

El señor CASTRO (Presidente).—Ho-

norable señor Bucher, llamo al orden a Su Señoría.

El señor BENAVIDES.—Y yo quiero recordar, señor Presidente, que entre esas afirmaciones, en el primer año de Gobierno del Excelentísimo señor don Carlos Ibáñez del Campo, se realizó el Banco del Estado, que hoy es una realidad tangible de nuestra vida nacional; se creó el Instituto Nacional de Comercio, aspiración que juraron cumplir como Instituto de Comercio Exterior en 1946 y que la única manera en que lo cumplieron fue entregando los intereses de la Sociedad General de Comercio, (que había sido formada durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda con capitales públicos) al interés particular; es decir, entregando a particulares la única herramienta que en el orden del comercio exterior había sido creada por un Gobierno radical.

El Servicio Nacional del Trabajo, señor Presidente, es otra de las realizaciones de viejas aspiraciones públicas, para la cual, cuando ya fue creado, se oyeron voces de alabanza en esta Honorable Cámara.

El Instituto de Seguros del Estado es otra de las herramientas para acrecentar el interés público.

También tenemos la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión, que complementa la obra de otro Gobierno radical, el de don Juan Antonio Ríos, que creó el Servicio Médico Nacional de Empleados, y que es el primer camino tendiente a la unificación de los regímenes de previsión y de los servicios que prestan a los imponentes.

—*Aplausos en la Sala.*

El señor ALDUNATE (don Pablo).—¿Con qué se hizo eso? ¿No fue con las Facultades Extraordinarias?

El señor BENAVIDES.—Sí, fue con las Facultades Extraordinarias; pero debo decir a Su Señoría...

El señor ALDUNATE (don Pablo).—

¿Y cómo dicen que no sirvieron para nada?

El señor CASTRO (Presidente).—Ha terminado el tiempo del Comité Acción Renovadora de Chile.

El señor BENAVIDES.—Pido que se me prorrogue el tiempo por cinco minutos, señor Presidente, para dar término a mis observaciones.

El señor CASTRO (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar, por cinco minutos, el tiempo al Honorable señor Benavides.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BUSTAMANTE.—¡ Esa es la democracia que practican Sus Señorías!

El señor CASTRO (Presidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LETELIER.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.—Señor Presidente, la injusticia, las faltas a la verdad, el halago de bajas pasiones, el desprecio por la Democracia que caracterizaron el reciente discurso del Presidente de la República, producen necesariamente en todo hombre altivo y que comprende la importancia de las funciones públicas que desempeña, un sentimiento de indignación y de encendida protesta. Nace espontáneamente el deseo de responder a la injuria con la injuria, el deseo de formular en público lo que surge dentro de nosotros mismos, liberados del respeto que el Excmo. señor Ibáñez voluntariamente ha querido que se le falte después de su meditada y anunciada diatriba de una noche pasada.

Pero, señor Presidente, los Diputados conservadores unidos, en cuyo nombre levanto mi voz, comprendemos que hay principios superiores de orden ético a los que no podemos faltar aunque otros lo

hagan. Nuestra conducta no puede estar absolutamente regulada por la conducta de los demás. Hemos querido ordenar nuestra actitud política por estrictos moldes morales, legales y doctrinarios que tenemos que acatar. Nos hemos propuesto orientar nuestros actos hacia el supremo interés colectivo y prescindir de esas reacciones varoniles y explicables, pero que repugnarían a esos principios superiores y permanentes.

En lo esencial, el discurso del señor Presidente de la República, ha sido un ataque al régimen constitucional, porque ha dirigido sus enconadas invectivas contra una de las piezas maestras del sistema, contra el Congreso Nacional.

Causa estupor oír estas expresiones en la segunda mitad del siglo XX y después que la evolución del mundo civilizado se ha orientado definitivamente hacia la organización jurídica de los Estados. La historia de Inglaterra con las continuas luchas de los súbditos contra la Corona; la independencia de las colonias inglesas de América y el nacimiento de los Estados Unidos de Norteamérica, la propia Revolución Francesa con todas las salvedades que es necesario hacer sobre ella, y el curso de la historia europea del siglo XIX, no son sino un batallar por el predominio de los sistemas democráticos contra el absolutismo de la sangre o de las armas. En nuestros días, el desenlace de la Segunda Guerra Mundial convirtió al sistema constitucional a los estados vencidos de Italia y Alemania. Solamente donde se desprecia la personalidad humana, donde los valores del espíritu están sojuzgados por tiranías odiosas, no es la nación la que marca su propia ruta a los gobernantes sino que son los autócratas los que dominan por la fuerza a su pueblos o pisotean la independencia de los débiles estados vecinos.

Nuestro país se distinguió, precisamente de las demás naciones latinoamericanas por el acierto genial de sus organizadores de radicar el poder, no en los hom-

bres o partidos, sino en el imperio de normas generales, observadas u ordenadas observar por hombres de todas las clases sociales y de las más opuestas ideologías. La concepción de la autoridad impersonal de Portales aseguró el crecimiento de Chile, y transformó la más pobre, la más alejada de las colonias españolas, en la más respetada y en la más prestigiada de las repúblicas sudamericanas. El centenario de nuestro primer Gobierno en 1910, fue la mejor y la más elocuente prueba de la altura que habíamos alcanzado en el concierto de los pueblos americanos, conquistada esencialmente por el fiel y honesto cumplimiento de aquellas normas constitucionales.

La ley es la expresión de la justicia. Es la regla preestablecida a la cual las autoridades y los particulares deben ajustar sus actos. Puede constituir una limitación de las expectativas o intereses de aquéllas o de éstos, pero es la garantía de que el que manda no abusará, de que concordará sus actos con el bien colectivo interpretado por una mayoría. Y para los particulares es la seguridad de que su vida, su honor y sus bienes están a buen recaudo. Solamente los teorizantes de las dictaduras han podido sostener lo contrario. Unos, diciendo que la salud del pueblo es la suprema ley y otros, sosteniendo que es una invención burguesa destinada a organizar la explotación de los humildes. Aquellos olvidan la dificultad de precisar en qué consiste y cómo se alcanza la salud del pueblo. Si ella es determinada a su antojo por un solo hombre, necesariamente se cae en la arbitrariedad.

Thiers al escribir sobre el Consulado y el Imperio consigue apasionar al lector con la historia de las glorias napoleónicas. Sus concepciones estratégicas desconcertantes, sus entradas triunfales por las capitales europeas, el ensanche prodigioso de las fronteras francesas, la exaltación del orgullo nacional. Pero cuando viene la inexorable reivindicación de los pueblos oprimidos, cuando las glorias napoleóni-

cas quedan reducidas a un hombrecillo confinado en una apartada isla del Atlántico, cuando la Francia pierde su libertad, cuando los padres lloran la muerte de sus hijos, cuando todo es ruina y desolación, el historiador, en páginas apretadas de lógica y elocuencia, sienta con caracteres de rotunda convicción que el error más fundamental que puede cometer un pueblo es entregar la suma de Poder a un solo hombre, por genial y excepcional que él sea. Y sin necesidad de remontarnos por la historia, ahí está el saldo trágico que la dictadura de Hitler dejó en esa pujante nación que es Alemania.

Para los que piensan que la ley es una forma de conseguir la explotación de los humildes, debemos contestarles sencillamente que las leyes deben ser el trasunto de la justicia y del buen sentido; que si ellas son defectuosas, ahí están los mecanismos constitucionales para modificarlas, mediante el funcionamiento de mayorías limpiamente conquistadas por las vías de elecciones libres. Y para los que quieren ejemplos prácticos, observemos la gran Democracia de Estados Unidos de Norteamérica, que, en gran parte, gracias a su organización constitucional y su respeto por el derecho, ha conquistado para su población el más alto nivel de vida de que hay recuerdo en la historia de la humanidad.

Para los Sancho Panza sin vuelo y sin ideas, para los que prescinden de los valores espirituales y todo lo miran bajo el prisma del aumento de las utilidades o el aumento de las remuneraciones, quiero recordar aquella anécdota relatada por un constitucionalista y que desde mis días de estudiante no he podido olvidar. Hace cuarenta años un profesor del Sur de Estados Unidos llevó a sus alumnos a un paseo campestre en la frontera con Méjico, que se debatía entonces entre tiranías y revueltas. Colocó una cuerda en el límite internacional y les dijo a sus alumnos: al norte, la hectárea de terreno vale 400 dólares; al sur, vale 4 dólares. Eran terre-

nos idénticos y contiguos. Pero al norte el agricultor sabía que iba a obtener el producto de su trabajo. Al sur todo era incertidumbre y el despojo podía ser el final de un año de inversiones y esfuerzos.

Confieso que es triste tener que destacar aspectos tan primarios en la Cámara de Diputados de Chile, y es más triste tener que hacerlo, frente a ataques contra esos principios esenciales, hechos por el señor Presidente de la República.

El total de su discurso es un desahogo violento por algo que él ha comprendido: el fracaso de su gobierno. Pero, en vez de hacer una sana autocrítica, en vez de analizar las causas y resolver los cambios de rumbos que sean aconsejables, ha preferido optar, por el cómodo procedimiento de culpar a otro Poder Público de ese fracaso.

Prometió detener la inflación y el alza de los precios y nunca en nuestra historia monetaria ha habido más inflación y más carestía. El "slogan" fundamental de su campaña presidencial suena a ironía. Debíó haber reconocido que, prácticamente, no ha tenido una política financiera, que ha cambiado a cuatro Ministros de Hacienda y seis de Economía en dos años. Ha llevado las emisiones del Banco Central de 14.387 a 23.714 millones de pesos y ha más que triplicado los Presupuestos de la Nación. Tuvo facultades omnímodas, "tremendas", como las calificara aquel servidor de todos los regímenes, que es el señor Rossetti, para luchar contra la inflación y para reducir la Administración Pública. Pero aquélla la incrementó y en ésta no hizo sino cambiar millares de simpatizantes del radicalismo por simpatizantes del ibañismo y ha aumentado las plantas burocráticas, sin tasa ni medida. Los decretos con fuerza de ley son, en muchos aspectos, la expresión de la incapacidad, del apetito reducido a la ley y de la incongruencia convertida en método.

El señor Presidente de la República se queja de la demora en el despacho de las leyes. Sin embargo, jamás el Congreso ha

faltado al deber constitucional de despachar los proyectos al vencimiento de las urgencias constitucionales de 30 días. Si los proyectos, por su naturaleza o por el cúmulo de urgencias de que ha abusado el Gobierno, han estado varios meses en el Congreso, es porque el mismo Ejecutivo ha retirado esa urgencia. Sus Ministros de Estado han podido comprobar la imposibilidad material de despachar una legislación en breve tiempo y en las condiciones mínimas de estudio que se requiere.

Recuerdo las palabras de gratitud del señor Rossetti cuando obtuvo del Congreso anterior la delegación legislativa que, en mi concepto, violaba la Constitución. Recuerdo al señor Fenner cuando obtuvo los permisos constitucionales para que el Excelentísimo señor Ibáñez y Ministros fueran a la Argentina, en que tuvimos que corregir el proyecto de acuerdo mal redactado que nos enviaron y en que todo fué despachado en dos días en ambas Cámaras. Recuerdo que el entonces Subsecretario de Guerra y hoy Ministro de Obras Públicas, Coronel Videla, tuvo palabras de reconocimiento y gratitud para la labor de las Comisiones Unidas de Gobierno y Defensa Nacional en el proyecto de aumento de sueldos de las FF. AA., lo que no fué obstáculo para que en los mismos días sufriéramos un brulote presidencial. Recuerdo las frases laudatorias para la labor de la Comisión de Hacienda que en reunión de Comités, de las que se dejó versión taquigráfica, tuvo el señor Prat, para decir que un vulgar proyecto de aumento de impuestos había merecido realmente el nombre de reforma tributaria, gracias al estudio y preparación de los miembros de esa Comisión. Recuerdo las palabras del desapacible señor Del Pedregal, cuando ante el veinte de mayo, fecha convenida, habíamos despachado el proyecto de Tratado Comercial con la República Argentina, que posteriormente el Gobierno abandonó en el Senado. Anoche mismo, señores diputados, el Minis-

tro de Educación ha manifestado gratitud a esta Cámara por el despacho de un proyecto que consulta los fondos necesarios para el problema de la edificación escolar.

¿Qué sucede? ¿Por qué lo que dicen los Secretarios de Estado es contradicho por el Presidente de la República? A veces, pienso que el cesarismo y el despido ignominioso de Ministros o colaboradores de toda una vida, les impide decir al Jefe del Estado la verdad que pueda desagradarle. Me parece, además, que el sistema de los Ministros de Estado que son, al mismo tiempo, funcionarios dependientes del Presidente, hace perder por humanas y explicables razones, la personalidad y la independencia requeridas para colocar en la balanza de las grandes decisiones la renuncia de la Secretaría de Estado.

Porque es preciso hablar claro. Muchos son los Ministros que aquí en los pasillos o en las Salas, por ejemplo, han condenado con las palabras más enérgicas las injurias dichas con buena sintaxis por el señor Sainte-Marie. Dan seguridad o esperanzas que ellas no continuarán. Pero son palabras que las lleva el viento. No son hombres que tengan influencias en la marcha del Gobierno. Parece que hubiera otro Ministerio que, al decir popular de memorables ocasiones, estuviera "penando" en la Moneda y lo que es peor, mandando en la Moneda.

En esta hora de claridades es conveniente decirle a Su Excelencia que las menguadas facultades fiscalizadoras que la Constitución de 1925 asignó a la Cámara de Diputados, no se traducen en el cumplimiento de la obligación correlativa de contestar las observaciones por escrito, por el Presidente de la República, o verbalmente, por el Ministro que corresponde, como perentoriamente lo ordena el artículo 39 de la Constitución. No he visto la firma del Presidente de la República en ningún oficio de respuesta a nuestro derecho de fiscalización y rara vez los Ministros concurren personalmen-

te en la hora de Incidentes. Más aún, muchas veces los oficios son contestados por funcionarios subalternos.

El señor Presidente dice que la corrupción ha echado raíces en el Congreso Nacional y en forma despectiva se refirió a los "caballeros profesionales de la política". Protesto por esa calumnia y por estas palabras con las que intencionadamente nos quiere colocar como aprovechadores deshonestos de una posición pública. Por fortuna, en este país todo se sabe y los procedimientos más secretos normalmente salen a luz. Por fortuna para Chile, la inmensa mayoría de sus políticos son honestos. Aún más, hay consenso de que el ejercicio de nuestra misión parlamentaria nos impone restricciones personales graves a legítimas actividades, hace abandonar o perjudicar nuestros intereses particulares y hasta los agrados de la vida familiar y de la amistad tienen que ser postpuestos por el inexorable cumplimiento de obligaciones legislativas. Me imagino que el breve tránsito por el Senado, en que el Excelentísimo señor Ibáñez estuvo tan desconectado de la labor legislativa, no le permitió captar la realidad parlamentaria.

No es menos extraña que todo lo anterior, su improvisación de la mañana de aquel día 3 de noviembre, en que Su Excelencia dió respuesta a las adulatoras palabras del Ministro de Defensa Nacional y en presencia de altos jefes de las Fuerzas Armadas. La obsesión contra el Congreso salió a luz y les habló, a ellos, a los jefes militares, de que su propósito era no disolver el Congreso. Olvidó que los temas políticos pueden ser tratados con todos menos con sus subalternos de las Fuerzas Armadas que, por mandato constitucional y gloriosa tradición, son esencialmente obedientes y no pueden deliberar. Y olvidó el grave daño que, para la disciplina y para la moral de esas fuerzas representa, el que se les diga que el Jefe del Estado va a cumplir con su deber. Las cosas obvias o evidentes no se dicen

y menos en ocasiones solemnes, salvo que no sean obvias o evidentes.

Nuestro patriótico propósito de conceder al Ejecutivo las facultades que requiere la acción preponderante del Comunismo Internacional, tuvo una reacción ácida y agravante para nuestro Partido. No quiere comprender el Excelentísimo señor Ibáñez que distinguimos entre su Gobierno, que es malo, y el régimen constitucional, que es bueno. Pero la verdad es que todo su discurso trasunta desprecio por el régimen constitucional y yo me formulé seriamente una pregunta: ¿es lógico dar mayores atribuciones constitucionales a quien no le interesa el régimen constitucional? Esta interrogante y muchas otras las hemos planteado a la Junta Ejecutiva de nuestro Partido, la que deberá resolver atendidos los nuevos hechos ocurridos, que alteran fundamentalmente las bases en que se estaba actuando.

—*Aplausos en la Sala.*

El señor CORREA LETELIER.—No abandonaremos, señor Presidente, nuestra decidida y activa posición anticomunista. Con el mismo énfasis con que combatimos a los golpistas que ampara la Moneda, porque son totalitarios, combatimos a los comunistas que también desprecian la Constitución y la persona humana. Hacemos el más sincero y desinteresado llamado a todos los partidos políticos de rai-gambre democrática para adoptar una actitud permanente de defensa de las instituciones libres, con serena energía, con claro concepto de nuestros derechos y deberes y sin olvidar, en ningún momento, esos dos peligros que amenazan nuestro devenir.

Si a pesar de nuestro patriótico empeño, llega el día triste de la ruptura de los moldes constitucionales, el Partido Conservador Unido no será remiso al cumplimiento de sus deberes. Hay una larga hoja de servicios que no podríamos manchar con una deserción. Pusimos término al bandolerismo y al militarismo con Prie-

to y Portales; defendimos el régimen legal con Bulnes y Montt; enfrentamos al cesarismo de Santa María; luchamos por la libertad electoral contra Balmaceda; apoyamos a un radical para la restauración de la ley en 1931, al caer la dictadura; dimos facultades especiales a nuestros adversarios radicales para que defendieran el régimen constitucional frente a una asonada de cuartel. El pasado orienta nuestra acción y los que estamos en primera línea de la dura batalla política no queremos que las generaciones del futuro nos señalen como una excepción frente a tan fundamental deber.

He dicho.

—*Aplausos en la Sala, tribunas y galerías.*

El señor CASTRO (Presidente).—Advertido a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor VALDES LARRAIN.—¿Cuántos minutos le quedan a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).—Le quedan siete minutos al Comité Conservador Unido.

El señor VALDES LARRAIN.—Hemos cedido este tiempo al Honorable señor Espina, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).—Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA.—Señor Presidente, el discurso de Su Excelencia el Presidente de la República ha producido penosa impresión en todos los sectores democráticos.

Los ataques del Jefe del Estado al Poder Legislativo son inusitados e injustos. Constituyen, además, un verdadero atentado al régimen democrático, porque estos ataques fueron lanzados en una reunión pública, en la que los manifestantes, siguiendo un plan premeditado por sus organizadores, pedían la disolución del Congreso.

Lo que se pedía en esa reunión constituía *un verdadero acto sedicioso, ya que nadie puede decretar la disolución del Parlamento*. Estimo que el Presidente de la República debió hacer oír su palabra autorizada para condenar la actitud de quienes incitaban a la sedición. Desgraciadamente, *no lo hizo*; y aún más, con su silencio, pareció compartir la opinión de quienes gritaban e incitaban a disolver un Poder Público.

El Presidente de la República, como soldado y como Jefe de la Nación, *ha jurado respetar y hacer respetar la Constitución y las Leyes*.

Su Excelencia, en su discurso de antes de ayer, dejó en el público la impresión de que dependía de su voluntad *disolver o no* el Congreso. Lo honrado habría sido que, con franqueza y claridad, hubiera dicho que *él, constitucionalmente, no tenía facultades para disolver las Cámaras Legislativas*.

Es necesario recordar a Su Excelencia el Presidente de la República, que el origen de este Parlamento arranca de una libre elección popular, realizada después de su exaltación al mando supremo. Aún más, él pidió al país un Congreso con mayoría y lo obtuvo. No es culpa nuestra el que sus partidarios hayan chocado y destruido esa mayoría. No es justo, pues, que el Jefe del Estado reproche al Parlamento falta de colaboración, cuando ese cargo debe formularlo únicamente a sus partidarios.

Yo atribuyo esta actitud de Su Excelencia a malos consejeros, de mente totalitaria, que se esfuerzan por crear un clima de insidias y de violencias.

En todos los actos del Gobierno se advierte la tendencia de estos elementos golpistas, que destruyen las mejores iniciativas y enturbian el clima de armonía y comprensión que debe presidir las relaciones entre los Poderes Públicos.

Desde esta alta tribuna, señor Presidente, me voy a permitir dirigirme al Ex-

celentísimo señor Ibáñez como ex camarada de las Fuerzas Armadas.

Tengo la plena seguridad de que, pasada la agitación política de estos últimos días, el Excelentísimo señor Ibáñez verá claro el camino que su Gobierno debe seguir para lograr la serenidad de los espíritus y la cooperación de todos los chilenos, única forma de sacar al país de la inmensa crisis moral y económica en que se debate, porque debe recordar que es Presidente de todos los chilenos.

Yo también, como el Excelentísimo señor Ibáñez, formé mi espíritu en una escuela que guarda, como preciada joya, las tradiciones gloriosas de la Patria; allí donde el concepto de jerarquía, orden, disciplina y trabajo, se confunden con el diario cumplimiento del deber.

Por ello, tengo la íntima convicción de que esta tradición honrosa será defendida por quienes visten el uniforme de la Patria, pues siempre las Fuerzas Armadas han constituido y constituyen el más firme baluarte de la defensa del régimen institucional.

Entonces, Su Excelencia, que ya está en conocimiento de este espíritu que impera en los hombres de armas, sabe que contra ellos se estrellarán quienes viven con la ilusión de atentar contra el orden constitucional. Además, sabe que las Fuerzas Armadas, siguiendo esta misma tradición, estarán al servicio del país para frenar toda acción que vaya en contra del régimen de libertad, como la del comunismo internacional, por ejemplo.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor CASTRO (Presidente).—Le quedan dos minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.—Renunciamos, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).—El turno siguiente le corresponde al Comité Socialista.

El señor POBLETE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.—Señor Presidente, Honorable Cámara; hablo esta tarde en nombre del Partido Socialista y como una demostración de protesta por los últimos acontecimientos que han conmovido al país, al cumplir Su Excelencia, el Presidente de la República, dos años en sus altas funciones.

La prensa oficialista anunció, a grandes titulares, que el discurso que pronunciaría Su Excelencia el Presidente de la República, el día miércoles 3 del presente, desde los balcones de La Moneda, SERIA SENSACIONAL y era esperado CON EXPECTACION. En realidad, esta prensa estaba en lo cierto. El discurso del Excelentísimo señor Ibáñez ha producido sensación y expectación pública.

En una República democrática como la nuestra, es de esperar que cuando se anuncia la presencia y la palabra del Jefe de la Nación, todos los ciudadanos piensan recibir, con solemne respeto, una voz promisoría de mejores días y de renovadas esperanzas para el pueblo. En efecto, cuando un país, como el nuestro, tiene problemas tan serios, tan candentes y fundamentales que resolver, y que necesitan del aporte desinteresado y amplio de todos los sectores políticos y sociales, se comprende que se hace más necesaria la palabra ecuánime, enaltecida, justa, responsable y superior.

Lamentablemente, el miércoles 3 del presente, desde los balcones de La Moneda, desde la casa de los Presidentes de Chile, la ciudadanía, el pueblo, no escuchó esa voz ecuánime, promisoría de mejores destinos para la República, ni esa palabra que pudiera traducirse en gratas esperanzas para la Patria.

Tampoco escuchó el pueblo el planteamiento de los problemas fundamentales de la Nación, ni el llamado que siempre se espera del Jefe del Estado, en ocasiones como la que nos ocupa. No se escuchó ese llamado siempre cordial que todo Jefe de

un Estado democrático hace a su pueblo, para buscar los medios más adecuados y más a tono con la realidad, para dar solución a los graves problemas que aquejan al país, y propender, juntos, Gobierno y pueblo, al progreso y bienestar ciudadanos.

La sensación y expectación anunciada, tan profusamente por la prensa oficialista, no estuvo en la enunciación de grandes realizaciones, ni en condiciones de pedir al pueblo sobreponerse a las crisis de todo orden que afectan a la humanidad, y, por natural consecuencia, a nuestro país, sino que lo estuvo en la enunciación de medidas para contrarrestar y acallar la voz de quienes, haciendo uso legítimo de sus derechos y de las garantías constitucionales, deliberan sobre lo que no es justo, sobre lo que no es prudente ni beneficioso en un régimen de libertad y de claro sentido democrático.

Lo sensacional estuvo, señor Presidente, en la acentuación de la acción represiva y en el mantenimiento de las leyes que coartan las libertades públicas. Lo sensacional estuvo en las ofensas a los poderes del Estado, especialmente al Congreso Nacional.

El Excelentísimo señor Ibáñez, a nuestro juicio, interpretó mal, con sus palabras, el sentimiento popular; interpretó mal los anhelos del pueblo, tal vez porque un remordimiento muy grande invadía su conciencia: el de no haber cumplido hasta este instante lo que le prometiera. Interpretó mal a este pueblo que ayer lo eligiera Presidente de la República y que hoy está desengañado y decepcionado por su política gubernativa, adversa a sus intereses y, por sobre todo, porque su política está atentando contra las garantías de nuestra Carta Fundamental, como lo son las libertades y los derechos ciudadanos. E interpretó mal al pueblo, señor Presidente, porque, en esta ocasión, no estuvo junto a él. El miércoles último no fue ese pueblo que lo acompañara en la jornada electoral el que estuvo frente a La Moneda, No fueron los elementos sanos, entusias-

tas y esperanzados que le dieron el triunfo el 4 de septiembre de 1952, los que lo aclamaron. El miércoles pasado se aglutinó frente a él un grupo de elementos anti-patriotas, desplazados de todo sentimiento democrático. Fueron esos elementos adula-dores de todos los regímenes, esa masa amorfa a la cual echa mano el caudillo fascista y el "golpista" de oficio, esa gente a quien mañana el propio señor Ibáñez rechazará con energía por desleales, des-honestos y enemigos de la Patria.

Debemos recalcar que Su Excelencia el Presidente de la República se equivocó profundamente cuando expresó, en su discurso, que estaba mandado al alto cargo de Presidente por el pueblo y que sólo a él debía dar cuenta de sus actos de gobernante. Fue elegido naturalmente por el pueblo, por lo menos por una gran mayoría, pero estimamos que no está en condiciones de rendirle cuenta por no haber cumplido, como ya hemos dicho, la promesa que le hiciera a la ciudadanía y carecer aún de hechos efectivos que puedan anotarse en la hoja histórica de un Gobierno elegido por el pueblo.

Por más que se empeñe el Excelentísimo señor Ibáñez en decir que ha ejecutado una obra que signifique progreso para el país, no podrá conseguirlo. Ojalá que lo pueda hacer en los años que le quedan como gobernante. Lo que ha realizado no es obra exclusiva suya; es, en gran parte, obra de este Parlamento. No tenemos para qué repetir cuál ha sido nuestra labor efectiva y constructiva frente al Ejecutivo, porque ya se ha manifestado en esta Honorable Cámara y en el Honorable Senado, y la conoce, también el pueblo, el auténtico pueblo chileno, el trabajador, el proletario y el ciudadano, en general, que ha llegado muchas veces hasta el Congreso a pedir que se repare una injusticia en los proyectos enviados por el Ejecutivo.

Esta actitud del Parlamento, señor Presidente, la comprende el pueblo, la comprende Chile entero. Esta es la causa por la cual respeta al Poder Legislativo. Respeta por igual a los tres Poderes del Esta-

do, al Ejecutivo, al Legislativo y al Judicial. Porque los respeta, en cualquier momento sabrá respaldarlos y defender su dignidad, su prestigio y su honor, respetados también por todas las naciones libres y soberanas del mundo.

Con palabras duras, Su Excelencia expresó que los "caballeros profesionales de la política", con el contubernio parlamentario, se erigían en dictadores legislativos para intentar detener las iniciativas del Ejecutivo, destinadas a salvar al país de la crisis inflacionista. Yo me pregunto, señor Presidente, ¿cuáles son las iniciativas detenidas en este Parlamento? Absolutamente ninguna. Los proyectos enviados por el Ejecutivo, por intermedio de sus Secretarios de Estado, no sólo han merecido el apoyo especialmente de la oposición, sino que han sido mejorados en las Comisiones de estudio y en la Sala de ambas ramas del Congreso. La ciudadanía sabe que muchos de dichos proyectos o casi todos han venido sin financiamiento y que han sido parlamentarios de los bancos de oposición, la mayoría de las veces, quienes les han dado financiamiento adecuado y su aprobación, finalmente.

Sería largo extenderse en esta materia. Frente a la injusta actitud del Excelentísimo señor Presidente de la República, este Parlamento se honra en exhibir, ante el país, sus laboriosas jornadas de trabajo, su patriotismo inigualado por servir los altos intereses nacionales.

Pero debo decir algo más, en nombre de mi partido, en esta hora que vive la República. Estimo que es necesario sacar algunas deducciones de los hechos que están conmoviendo al país. Para nadie son un misterio las provocaciones de ciertos elementos ya muy conocidos por todos, y las pretensiones de éstos mismos. Son éstos, señor Presidente, los entorpecedores del orden público, los que intentan debilitar la estabilidad de la República, elementos que debieran ser castigados severamente por la justicia; elementos que no ocultan sus propósitos deleznable de ver derrumbada la tranquilidad social, de terminar con las libertades públicas y de arrastrar

a nuestro país, si fuera posible, a una negra y sombría dictadura.

Pero han de saber estos elementos desquiciadores de nuestra vida institucional que no han de triunfar en sus bajos designios. El primer escollo deberán encontrarlo en la misma persona del Jefe del Estado, que juró respetar la Constitución y las leyes, al ceñir sobre su pecho la banda de los Presidentes de Chile. Y estos mismos hombres saben perfectamente que aquí, en este recinto, está el baluarte inmovible de nuestra democracia, de la libertad, de la cultura, de nuestra soberanía de país libre, respetuoso de todos los derechos humanos.

Tenemos fe en nuestra democracia, tenemos fe en el espíritu de nuestros gobernantes y de nuestros libertadores, premiados por el pueblo al grabarlos en el mármol, en el bronce y en el corazón ciudadano.

Finalmente, señor Presidente, no puedo dejar de repetir la protesta de mi Partido y su tenaz y enérgica declaración, reiterada muchas veces, en orden a que rechazaremos y combatiremos cualquiera dictadura, ya que, a lo largo de nuestra vida, hemos defendido vigorosamente la existencia del régimen democrático, como única forma legítima de convivencia política. Rechazaremos y combatiremos, señor Presidente, cualquier intento de dictadura, ya que ellas son la expresión política de pueblos débiles y enfermos, privados de conciencia cívica y de dignidad moral. El régimen democrático que auspicia nuestro Partido es algo muy distinto de la mascarada legal, con facultades extraordinarias, con estados de sitios y con leyes represivas.

Nuestra concepción democrática de la República está inspirada en el respeto de la personalidad humana, sin discriminaciones políticas ni sectarias; en el goce pleno de las libertades fundamentales de organización y de palabra.

El Partido Socialista estima que de nada sirven las declaraciones de fe demo-

crática de los gobiernos o de los partidos, cuando detrás de tal verbalismo inútil, la represión amordaza a la prensa, persigue al sindicato, encarcela a dirigentes obreros, alza del costo de la vida, etc.

Para el Partido Socialista, la concepción democrática de la vida cívica, es aquella que abre ampliamente el camino a la expresión de todas las ideas y al ejercicio de todos los derechos, y que, en consecuencia, comprende el pleno goce de los derechos económicos y sociales: el derecho al trabajo justamente remunerado, el derecho a la cultura, a la salud; en síntesis, el derecho de un pueblo a buscar su propia soberanía económica, conjugando, en lo colectivo, un claro sentido nacional de su independencia, y, en lo individual, una participación activa y consciente del hombre en el proceso de desarrollo del país.

Reitero que el Partido Socialista luchará incansablemente por una democracia enaltecida por los hechos y por la acción fecunda en bien de Chile y de sus clases trabajadoras. No permitiremos jamás, señor Presidente, que elementos que han actuado emboscados en nuestra democracia continúen por el camino de la traición a Chile, a sus gobernantes y a sus hombres.

Ha llegado la hora de que no se escondan en la infamia de la irresponsabilidad quienes tengan propósitos contrarios al mantenimiento de nuestras instituciones democráticas.

Representamos, en esta Honorable Cámara, a un partido de clase, de trabajadores, de obreros, de campesinos que están siendo víctimas de las leyes represivas, bajo pretextos baladíes, con el solo propósito de despejar el camino por donde algunos quieren marchar a la destrucción de los cimientos mismos de nuestra democracia.

El Partido Socialista, desde esta alta tribuna, junto con denunciar a estos elementos antipatriotas, a estos malos chilenos, llama a los partidos populares, a las fuerzas democráticas, a los trabajadores organizados, a los estudiantes, a las mujeres, al pueblo, en general, a montar severa guar-

dia, en defensa de la integridad de nuestras instituciones democráticas, única forma de contrarrestar la acción disolvente de la fuerza oficialista y de los elementos cuya figura no se compadece con el pensamiento tradicional de todo buen patriota y de todo buen chileno.

He dicho.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).—Dentro del tiempo del Comité Socialista, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—Señor Presidente, el señor Presidente de la República, en la concentración celebrada el miércoles 3 del presente, ha emitido algunos conceptos relacionados con la actividad política y económica del País, que es indispensable que también sean analizados por una colectividad popular como la que represento: el Frente del Pueblo.

Empezó diciendo que él quería que cualquier homenaje que se le brindara en esa oportunidad consistiera en una concentración popular en la que él pudiera dialogar con el pueblo. Para este efecto, el día miércoles, tuvimos movilización gratuita y un ambiente festivo que, sin duda alguna, ha significado un desembolso considerable de dinero, cuyo origen no se ha dado a conocer.

En seguida, hizo mención de que él había entrado a la política, para servir al pueblo, y posteriormente, en otro de los pasajes de su discurso, atacó violentamente a los partidos políticos del país.

Al respecto, señor Presidente, creo necesario expresar que el señor Ibáñez ha caído en una contradicción, ya que si él entró a la política "para servir al pueblo", mal puede descargar su artillería sobre aquellos elementos que hacemos política, pero política orientada a defender los intereses de las clases necesitadas, de los obreros, de los campesinos, de los empleados, de los estudiantes, de los pequeños comerciantes y de todos los sectores nacionales de la industria y del comercio.

El señor Ibáñez también manifestó que él estaba librando al país del desorden y de la anarquía. ¡Bonita manera de librar al país del desorden, cuando se cita a dirigentes obreros y sindicales a celebrar una "cordial entrevista", a la Moneda, y luego, se les hace detener como a vulgares delincuentes!

Se refirió también a las limitaciones que imponían a su labor gubernamental los radicales y los comunistas, y anunció que a estos últimos los buscaría donde quiera que estuvieran para terminar con ellos. Esa tarde, señor Presidente, escuché a alguien que, al oír estas palabras, decía: "Se me había olvidado que eran los comunistas los dueños de los grandes fundos sin cultivar en el país, como asimismo de las minas de cobre y salitre, cuyo producido sólo beneficia a las grandes Compañías y no a nosotros".

Pero las palabras del señor Ibáñez, tienen un significado más alarmante. Desde ya, a través de todo su discurso, dejó claramente establecido que no sólo es su propósito el de terminar con los comunistas y con los radicales, sino que con todas las instituciones democráticas que aún funcionan en el país.

La historia de nuestro país y la de los países vecinos también da crédito a este aserto: cuando se ha querido instaurar una *d i c t a d u r a* que, en buen castellano, siempre ha significado persecución al movimiento popular, liquidación del Parlamento, peores condiciones de vida para la gran masa de la población, abolición del régimen democrático, supresión de todas las garantías constitucionales y toda clase de atrocidades, se ha comenzado con la vieja historia del anticomunismo. Al respecto, me pregunto: ¿cómo han progresado nuestro país y los demás de América Latina desde que se persigue a los comunistas y se conculcan las libertades públicas? Pero, como dije, la agresión y la amenaza no van tan sólo dirigidas a este sector. Las relegaciones que se han hecho hasta el momento así lo están demostrando. La verdad es que nadie puede sentirse

libre del fantasma de la relegación y de la persecución que merodea, especialmente, allí donde están ubicados los sectores de la libertad y de la democracia.

El Presidente de la República, cuando se refirió al problema de la inflación, manifestó, "que no era tarea fácil terminar con él, ya que a su alrededor se mueven poderosos y recalcitrantes intereses". En realidad, cuesta trabajo decirlo, ya que nada se ha hecho por disminuir siquiera en forma mínima los graves efectos de este flagelo. ¿Acaso el primer plan económico del Gobierno alivió al país de los efectos de la inflación? Yo creo que los agudizó, tal como lo han comprobado los hechos posteriores a su aplicación. ¿O fueron las emisiones inorgánicas del señor Del Pedregal las que sirvieron de paliativo a los males económicos del país? Sería un disparate afirmarlo. ¿Y se atrevería alguien, aparte, naturalmente, del Gobierno y sus personeros, a afirmar que el Plan Prat va a traer la calma económica que necesita el país, o que va a "defender los sueldos y salarios de nuestros trabajadores"? ¿Son, Honorable Cámara, los partidos políticos o el Congreso, los elementos que han impedido al señor Ibáñez emplear soluciones de fondo para resolver los problemas que, como la inflación, corroen la estructura económica del país y del pueblo? El Presidente de la República ha dicho que el Congreso no presta ninguna ayuda a su labor; y ha dado, como ejemplo, el hecho de que una ley que, según él, debió haber sido despachada en quince días, estuvo desde mayo hasta agosto en manos de una Comisión Parlamentaria. Posiblemente, Su Excelencia se refirió a la Ley de Reforma Tributaria, ley que ha causado un profundo malestar en todos los sectores de opinión de nuestro país; ley en virtud de la cual se establecieron los impuestos del 3, del 6 y del 10 por ciento, que deben pagar los consumidores. Evidentemente, que al respecto el Parlamento merece una crítica, pero no por haber demorado la tramitación de esa ley, sino que por haberle dado el visto bueno a la parte que lesiona

los intereses populares. Señor Presidente, creo que mal hacen aquellos que fundamentan sus ataques al Parlamento en argucias y frases demagógicas que, por un instante, pueden sembrar confusión en el pueblo.

El Primer Mandatario ha dicho que no ha podido cumplir integralmente su programa presidencial porque el Congreso le concedió facultades extraordinarias totalmente restringidas, a tal punto que, en virtud de ellas, no se podía realizar ninguna economía ni se podía poner orden en la Administración Pública. Estas dos aseveraciones carecen de veracidad, primero, porque las facultades concedidas fueron las más amplias que Congreso alguno haya otorgado a un Mandatario; y, segundo, porque ellas sólo fueron utilizadas para substituir a funcionarios de un color político por otros que sustentaban una posición política oficialista. Pero, ¿es en la Administración Pública dónde residen los males de Chile? ¿Es qué a consecuencia del frondoso aparato burocrático, Chile no se desarrolla y su pueblo no puede elevar su nivel de vida? ¿Y si disminuimos el personal de la Administración Pública, en qué fuente productora los ubicamos? ¿En el campo? ¡Pero si el campo no se cultiva! ¿En las Industrias? ¡Pero si ellas no se desarrollan! ¿Por qué no se desarrollan? A esta pregunta, el señor Prat contesta: "porque faltan capitales, los cuales se van a obtener de los organismos de previsión y de los mayores impuestos que percibirá el Fisco". ¡Hermoso sistema de proteger los sueldos y los jornales de nuestros asalariados! Primero, se limita su previsión, requisito indispensable que deben poseer los trabajadores de toda nación civilizada; y luego, se les grava con fuertes contribuciones que vienen a mermar más aún sus ya escasas entradas. Pero el Programa Presidencial del señor Ibáñez no se ha podido cumplir por culpa del Congreso, de los radicales, de los comunistas y poco menos que por culpa del país entero. Pero, señor Presidente, ¿acaso el programa que esgrimió el señor Ibáñez durante

su campaña presidencial, no era el mismo, en sustancia, que el que levantaron casi todos los partidos populares, especialmente, el Frente del Pueblo? ¿Acaso este programa no contemplaba reales y concretos recursos de capitalización, cuando se hablaba de comerciar con todas las naciones del Mundo, de modificar nuestra estructura agraria y de otras medidas de corte progresista? ¿Pueden ser, entonces, aquellos que concordaron con esta plataforma y que, incluso, acompañaron al Presidente durante el comienzo de su Gobierno, los que ahora lo obstaculizan en esta labor? ¿Son, acaso, los que siguen luchando con singular intensidad por estas reivindicaciones nacionales, los que impiden al Presidente cumplir un programa que —digámoslo claramente— no quiere llevar a cabo? ¿Y si él quiere sólo trabajar en función de su pueblo y declara que sólo al pueblo es a quien tiene que dar cuenta de sus actos de Gobernante?, ¿por qué, entonces, persigue y relega a numerosos dirigentes de este pueblo de quien se declara poco menos que su padre espiritual? ¿Y por qué, entonces, no le da cuenta al resto del pueblo de las causas que han motivado las últimas relegaciones de hombres de pueblo y acerca de las condiciones en que éstos se encuentran?

Señor Presidente, para citar sólo algunos ejemplos, voy a informar a la Honorable Cámara de la comunicación que ayer se recibió en la Federación Nacional Minera en la que se explica la situación en que se encuentran los obreros Jorge Fica y Juan González, relegados a la localidad de Achao. Expresa la nota que el Gobierno no ha dispuesto ningún gasto para alimentación durante los 8 ó 9 días que ha durado el agotador viaje a la zona de las lluvias, por cuya razón han debido pasar algunos días con un pan o, sencillamente, sin comer. Además, se les ha amenazado con encerrarlos en una pieza, ya que tales eran las instrucciones que Carabineros tenían del Gobierno. Las familias de estos hombres del pueblo han quedado en la más absoluta miseria y desolación. También,

señor Presidente, el obrero panificador, dirigente de la CUTCH de Antofagasta, Hugo Robles, nos ha explicado que está sin trabajo y sin dinero en la localidad de Capitán Pastene y que no tiene ni dónde dormir. La lista es muy larga, Honorable Cámara y sería exhaustivo enumerar a todo este pueblo a quien perjudica el actual gobierno.

De muchos relegados, señor Presidente, no se tiene siquiera el consuelo de saber dónde y cómo se encuentran.

El señor Ibáñez se ha autodenominado "padre de los sindicatos"; pero ha manifestado que él no tolera sindicatos donde existan comunistas, ya que estas organizaciones sólo tienen por objeto defender el nivel de vida de sus afiliados. Pero, ¿acaso se puede discriminar al respecto? ¿Acaso el hambre, la miseria, los bajos sueldos, etc., no afectan igual al trabajador, cualquiera que sea su ideología política? ¿Acaso la política de alzas desorbitadas que aplica el actual Gobierno no azota con igual intensidad al hogar del obrero politizado y al del que no lo es? ¿No es mucho más justo y lógico que los trabajadores, que son las principales víctimas del sistema económico vigente en nuestro país, den su opinión y traten de orientar el pensamiento y la acción de un Gobierno cuyo principal elemento, el Presidente de la República, dice ser fiel representante de sus intereses? ¿No hay una contradicción inmensa, cuando este Gobierno se tilda de popular y pretende ser quien respeta y defiende los intereses de los trabajadores, mientras, a través de toda su administración no se hace otra cosa que hostilizar a la Central Unica de Trabajadores, organismo máximo del proletariado nacional?

Señor Presidente, creo que ya es hora que todos los chilenos sepamos cuales son las verdaderas intenciones de los que preconizan esta política a la que no le cuaja otra denominación que la de fascista. El señor Ibáñez sostuvo el miércoles pasado que él no había llegado a La Moneda "mandado por los caballeros de la política" ni había sido enviado "a defender los intere-

ses de la oligarquía". A mi me parece que esto no es efectivo. El apolitisismo ha sido siempre el arma fundamental que han esgrimido el imperialismo, la oligarquía y la reacción internacional, en su lucha contra los intereses del proletariado y en las demás capas sociales de los países poco desarrollados.

Debo sostener aquí, con toda la firmeza que me da mi calidad de representante de la clase obrera de mi país, que el actual Mandatario, desde que llegó al Gobierno hasta la fecha, no ha hecho sino defender los intereses de la oligarquía terrateniente como, asimismo, los intereses de empresas extranjeras que explotan nuestra riqueza y agudizan la crisis nacional. Si alguien pretende rebatirme, aquí hay pruebas al canto:

El Programa que enarbó el señor Ibáñez el 4 de septiembre no se ha cumplido, no porque se lo impidan el Congreso o los partidos políticos, sino, simplemente, porque se ha tenido en cuenta, por sobre las conveniencias nacionales, el interés de países extranjeros. Hace un tiempo, cuando se exportó una partida de cobre a Europa, cobre de la mediana minería nacional y un barco pirata de bandera norteamericana detuvo el transporte y confiscó el metal en el puerto de Hamburgo, el señor Ibáñez, ante los reclamos realizados por los mineros, dijo más o menos: "Los invito a meditar en el hecho no desprovisto de importancia, de que se trata de grandes potencias, que defienden sus vitales intereses, etc.". ¿Fue el Congreso el que limitó su acción en esa oportunidad o fueron los partidos políticos? Y ¿acaso el Congreso o los partidos pueden impedir a Su Excelencia comerciar con todos los países del mundo en un pie de igualdad para lograr obtener capitales y desarrollar nuestras industrias? ¿Se ha intentado siquiera realizar las transformaciones de fondo que necesita nuestro sistema agrario a fin de lograr establecer un mercado interno estable, impedir que se siga desarrollando la crisis alimenticia del pueblo y terminar, de una vez por todas, con la miseria degra-

dante en que se encuentra el campesinado nacional? ¿Se ha desarrollado el régimen democrático preservando las libertades públicas, derogando la legislación represiva y respetando las garantías constitucionales? ¿Cómo se ha defendido nuestras materias primas, el cobre, el salitre, el petróleo, etc., todas las cuales se prometió nacionalizar, para que pertenecieran a Chile y no a Norteamérica?

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

El señor AQUEVEQUE.—Le hemos cedido algunos minutos al Honorable señor Galleguillos, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). —Con la venia del Comité Socialista Popular, puede continuar el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—No sólo no se ha hecho nada en este sentido, sino que se ha querido entregar nuevos recursos nacionales a los colosos del dólar. Así es cómo se quiere aprobar el Nuevo Trato para las compañías productoras de Cobre, que va a agudizar el problema económico de nuestras masas populares. Todo esto era, en su parte fundamental el programa del señor Ibáñez; y nadie ni nada le pudo ni le puede impedir, en la actualidad, que le dé cumplimiento, ya que posee las herramientas legales del caso. Pero en lugar de esto se ha optado por el camino de la represión y de las amenazas que siempre han señalado con singular maestría los Perifoy y los Beaulac.

Hoy día, todas las fuerzas democráticas se unen en la defensa de los intereses comunes de la Nación y del Parlamento amenazado bajo el pretexto de que es un organismo que entorpece la labor gubernativa; pero la real consigna es acabar con uno de los últimos bastiones de la democracia y acallar a los representantes del pueblo que aquí existen y que, en más de una ocasión, hemos levantado nuestra voz de protesta en defensa de los trabajadores.

Las fuerzas democráticas, no aceptarán tampoco que se sigan conculcando las libertades públicas como igualmente rechazarán el "estado de sitio", en virtud de legítimas atribuciones constitucionales. Hoy el pueblo ha despertado y no aceptará que nadie, por más alta que sea su investidura jerárquica, le arrebate el derecho al pan, al trabajo, a la libertad, a la vida.

He dicho.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aqueveque.

El señor AQUEVEQUE.—Honorable Cámara, comenzaremos reconociendo una virtud al discurso de Su Excelencia el Presidente de la República y es la de haber llobrado remecer la conciencia ciudadana; la de haber obligado con sus inexactitudes a que se le conteste puntualizando la verdad, porque los injustamente atacados han debido defenderse y para ello han tenido que señalar, aun los que hasta ayer fueron sus amigos, que gran parte de la culpa, si no toda, es imputable al propio Ejecutivo.

La respuesta polémica al discurso ha sido más que suficiente para demostrar a la opinión pública que son infundados los cargos al Congreso; que no se ha dicho toda la verdad, lo que es una manera de faltar a ella; que se ha pretendido descargar en un poder público la responsabilidad por actos que son de exclusiva responsabilidad de otro.

Quejarse por exceso de gastos, es olvidar que siempre los nuevos gastos requieren patrocinio del Ejecutivo.

Decir que el país anda mal, es criticar al Ejecutivo en quien reside la administración.

Hablar de los precios y de su loca carrera, suena a sarcasmo en boca del Presidente de la República, ya que es el Ejecutivo quien los fija, y es él quien se ha olvidado del D. F. L. 166 que, con la firma de mi Partido, se dictó para congelarlos.

Decir que el Congreso no se sujeta a

ninguna ley, cuando se ha demostrado su estricto enmarcamiento dentro de la Constitución y de su Reglamento, constituye ignorancia inexcusable o un propósito preconcebido de faltar a la verdad.

Decir que el Congreso entorpece a un Ejecutivo que ha tenido todos los recursos económicos pedidos y al que le fueron concedidas facultades especiales que jamás tuvo otro alguno, es querer negar lo evidente.

Decir que el Legislativo es lento en la tramitación de las leyes, es desconocer el valor que nuestra Constitución dió a los trámites en ella establecidos; es desconocer el valor del estudio sereno y ponderado; es desconocer el valor de los mecanismos que aseguran la expresión democrática de corrientes y partidos.

Decir que no se trabaja intensamente, es desautorizar a todos los Ministros, actuales y pasados, que explícitamente han agradecido el celo y el esfuerzo desplegados por el Congreso.

Decir que la indisciplina y la corrupción política se han radicado en el Congreso Nacional, es inferir una grave ofensa a los hombres que lo integran, a muchos de los cuales les debe el Presidente sacrificios de todo orden para su propia exaltación al poder.

Atacar, no ya a hombres determinados ni a corrientes políticas ni a simples actitudes, sino a uno de los Poderes Públicos consagrados en nuestra Carta Fundamental, denigrándolo, señalándolo como innecesario y entorpecedor, es rebelarse contra la Constitución; es envenenar el alma del pueblo mediante la acusación calumniosa; es abrir una brecha para lanzar al caos toda una tradición que nos enorgullece; es un crimen de lesa democracia.

Ya tiene el país suficientes antecedentes para juzgar cuán injustas han sido las palabras de Su Excelencia. Por ello, evitándonos un trabajo polémico ya realizado con brillo, queremos analizar este discurso en relación con una serie de he-

chos, de actos y fenómenos —producidos unos y provocados otros— para obtener conclusiones acerca de los fines que se persiguen, para prever el camino a que se nos quiere arrastrar y para determinar nuestra conducta en defensa de los sagrados intereses de las mayorías nacionales.

El camino seguido.—El triunfo obtenido en un 4 de septiembre, encontró exaltado al poder a un hombre sin partido y, entre las numerosas huestes que saboreaban la victoria, a una gama de ciudadanos venidos de todas las actividades y de todas las tiendas, junto con partidos organizados que poseían clara concepción y limpia trayectoria política. Se sabía que entre las multitudes había también aventureros, ya que no se exigió el prontuario sino que sólo se pidió el sufragio. Se sabía de grupos que antes vistieron la camisa parda del nazismo criollo; plumas que vertieron veneno totalitario y que se jactaban del triunfo como de conquista propia. ¡Hasta los derrotados de asquerosas chaquetas reversibles fueron acogidos con calor y designados a puestos de responsabilidad!

¿A quién podría extrañar, entonces, que empezara la pugna de los grupos por excluirse unos a otros del poder?

¿A quién puede extrañar la línea zigzagante de un Ejecutivo que está en manos de un ciudadano carente de línea política y sometido a la constante presión de los grupos?

Se nos podrá replicar que somos responsables de su elección. Ciertamente es que tenemos parte en ella; pero contestamos que nuestro pecado, si es que lo hubo, está en haber creído que se cumpliría la palabra empeñada por el candidato, al que exigimos e impusimos un programa antes de darle nuestro apoyo. Y alegamos también a nuestro favor que, si los errores ajenos crearon cuatrocientos cincuenta mil descontentos en pos de un Mesías, nuestro Partido, como ninguno otro, contribuyó a despersonalizar el movimiento.

Pero ¿en qué consiste la responsabili-

dad de un partido frente a una elección presidencial? Exclusivamente en acompañar a aquel hombre que sostiene un programa concordante con sus principios y que encuentra el apoyo de los sectores sociales que ese partido represente.

¿Y alguien puede decir que el señor Ibáñez no fue apoyado por las masas laboriosas? ¿Quién puede afirmar que su plataforma política no representaba las aspiraciones más sentidas de los trabajadores?

Desgraciadamente, Honorable Cámara, en nuestro país, donde las atribuciones presidenciales son tan amplias y se carece de recursos legales para mantener el control de los electores sobre la gestión de los gobernantes, una vez elegido un Presidente, los partidos son impotentes para evitar la traición. Cuando el curso de la gestión gubernativa se tuerce, para entrar a servir los intereses de los círculos privilegiados, no les queda otro recurso que romper sus vinculaciones con el Jefe del Ejecutivo o para continuar sirviendo los permanentes intereses del pueblo. Es lo que hemos hecho.

Dos veces nos fue garantizado el desarrollo del programa prometido al pueblo. Dos veces asumimos responsabilidades de gobierno y dos veces fuimos defraudados. Para un hombre que a pocos días de su elección renegaba de sus propias promesas a la ciudadanía, tenía que ser más grato gobernar sin los partidos de clara y definida línea política. Un día gobierna con los partidos; otro, los proscribire.

Un día entrega las finanzas a quien no teme a la inflación y aún la estimula, porque la considera sólo síntoma de un saludable crecimiento; otro día pasa el mando a quien esgrime la idea de la restricción.

Un día llama al Honorable Senador Martones para que, juntando las bases políticas de avanzada, busque un programa que tenga respaldo de mayorías parlamentarias. Otro amanecer encuentra al Honorable Senador Frei formando un

Gabinete con prescindencia absoluta de los partidos. Y, luego... la más extraordinaria respuesta de un Primer Mandatario en régimen presidencial y celoso de sus prerrogativas, de que no puede realizar su idea "por causas ajenas a su voluntad".

¿Acaso fue el Congreso quien se lo impidió? ¿O está prisionero de alguna extraña fuerza contra la que no se rebela ni siquiera nombrándola? ¿Cómo explicarse estos bruscos y frecuentes cambios? ¿O es que la realidad nacional e internacional son tan cambiantes en el término de horas, que para amoldarse a ellas se necesita una agilidad circense?

Otra es la razón. Nunca existió la voluntad decidida de cumplirle al pueblo. Nadie le reprocharía no haber cumplido el programa prometido, si por lo menos hubiera intentado hacerlo. Las realizaciones que anota a su haber, se deben a los hombres y partidos que en ese entonces le acompañaron y presionaron.

En la pugna entre grupos y partidos, entre la improvisación y la línea definida, el Presidente de la República, árbitro supremo que elige sus colaboradores y acepta o rechaza los postulados a seguirse, salieron derrotados los partidos que se negaron a aceptar la traición al pueblo.

Quedan alrededor de Su Excelencia, escuchando u opinando, obedeciendo o imponiendo, los hombres, los núcleos y los partidos que la opinión pública conoce. Y entre ellos se desarrolla ahora la batalla por el favor del mando.

Cabe entonces que nos preguntemos —y nosotros lo hacemos con alarma y pesimismo— ¿cuáles son esas corrientes y cuál será la victoriosa?

La conducta del Ejecutivo tiene un norte; tiene una línea definida. El Presidente fue incapaz de tomar las banderas del pueblo cuando pudo hacerlo. No quiso volver a la verdadera senda cuando los artífices de su victoria se lo pedían. Ha demostrado indefinición personal o se ha definido en rebelión a su programa.

Prometió libertad y ha impulsado la legislación represiva.

Prometió desahuciar el pacto militar y lo ha reafirmado.

Prometió línea de independencia y dignidad frente a Estados Unidos y nos ha amarrado en la Conferencia de Caracas.

Sus contradicciones no tienen límites: en su discurso cubre de anatemas a los que otrora triunfaron en brazos de los trabajadores y después les vedaron nuevas conquistas sociales o les impidieron mantener las obtenidas. Y esto lo dice en los momentos en que él mismo patrocina una legislación que suprime el derecho a huelga y poda las conquistas obtenidas.

En la campaña de ayer hizo auto de contrición y prometió gobernar democráticamente; y hoy nos abisma permitiendo y alentando los actos sediciosos de su prensa oficialista, los gritos sediciosos de las comparsas acarreadas; y los discursos sediciosos de sus Ministros de Estado.

Pero, hay una explicación: todas las contradicciones anotadas se deben a la angustia intelectual en que la pugna de las corrientes han colocado a un Presidente que no se define; se deben a que en el círculo de hombres que le escucha o le opina, que le rebate o alienta, hay algunos que mantienen una línea democrática por convicción o por temer al despeñadero, y hay otros que quieren arrastrarlo a la dictadura.

Sí, Honorable Cámara, sería criminal ocultarlo: hay quienes quieren llevar a Su Excelencia a la dictadura.

Los que duden, lean diarios y pasquines oficialistas. Allí se denigra y calumnia al Congreso; allí se pide su clausura, sabiendo que la Constitución no lo permite; allí se cubre de infamias a senadores y diputados para ablandar las conciencias y preparar el camino para el día del zarpaço.

Lean diarios y pasquines oficialistas y verán cómo se lanza barro a la Contraloría, cuyo papel no es otro que el resguardar los fondos públicos evitando que se viole la ley.

Lean diarios y pasquines —oficialistas todos— y verán cómo desembozadamente se denuesta en contra de la Democracia. Los que duden, vean los motes de la última mascarada popular.

Vemos con alarma en el discurso de Su Excelencia que los grupos antidemocráticos han minado el propósito de aquel candidato que prometió gobernar democráticamente ¿cómo no estarán minados algunos espíritus simples?

Sometimiento.—Y vemos, también con alarma, que en aras de la pacificación de los ánimos ha ido cayendo este parlamento en debilidades que tarde o temprano tendrá que lamentar. ¡Para no caer en la Dictadura, hemos ido sometiéndonos a ella!

Cuando desde la prensa oficialista se insulta al Parlamento, es un acto de atropello que comete el Ejecutivo para con este Poder soberano.

Cuando desde la prensa oficialista se discuten atribuciones al Congreso, es el Ejecutivo el que plantea un conflicto de poderes; es el Ejecutivo quien atropella nuestras prerrogativas; y nosotros no pasamos más allá de la protesta verbalista.

Cuando viene un Ministro a advertirnos que el Ejecutivo hará caso omiso de la opinión del Congreso si no se pone fin al Estado de Sitio por los trámites que ese Ejecutivo quiere, se está violando nuestra soberanía de Poder; y ante el atropello reaccionamos aceptando la componenda dilatoria para discutir con el adversario cuáles son nuestras atribuciones.

¡Para evitar la Dictadura, nos estamos sometiendo a ella!

El progreso de los grupos estanqueristas —nombre del fascismo remozado— fue posible hasta ayer y sin tropiezos porque estaba sirviendo maravillosamente a los intereses de la oligarquía y del imperialismo, ya que su acción estaba encaminada a destruir las organizaciones sindicales, a desacreditar a un parlamento en el cual quedan voces altivas y patrióticas; porque su acción estaba enca-

minada a ablandar y desquiciar los organismos que orientan y combaten.

Y, repentinamente, encontramos hablando de libertades a los que ayer dictaron, aplicaron y aplaudieron la legislación represiva llamada de Defensa Permanente de la Democracia.

Tan cierta ha sido la sensación de dictadura proporcionada por las palabras del Presidente de la República que encontramos hablando de libertades a quienes jamás le escatimaron su apoyo para cualquier medida que estuviera dirigida en contra de las masas asalariadas.

Nosotros, hoy como ayer, llamamos a los trabajadores a formar bajo las banderas de lucha de nuestra clase. Llamamos a estrechar filas en torno a las libertades públicas y a estar listos para la acción en cualquier terreno al que seamos arrastrados.

Denunciamos la actitud provocadora de los grupos golpistas. Señalamos sus actitudes antidemocráticas y llamamos la atención del Ejecutivo por el hecho de no tomar medidas en contra de ellos.

Y a nuestros Honorables colegas, a todos aquellos que hoy rasgan vestiduras por la amagada democracia, los invitamos a abandonar la actitud de simple queja, pasando, virilmente, a asumir la defensa de las instituciones fundamentales, a cumplir el mandato constitucional de fiscalizar los actos del Ejecutivo y a sancionar a los que trasgredan la Constitución y las leyes.

Proponemos el inmediato nombramiento de una Comisión Especial Investigadora de los atropellos a la Constitución y a las leyes, como única forma de ser consecuentes con nuestra responsabilidad de Poder Público y con nuestra pregonada fe democrática.

El señor CHELEN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHELEN.—Señor Presidente, voy a aprovechar los minutos que restan

al Comité Socialista Popular para expresar algunas ideas relacionadas con el discurso pronunciado por Su Excelencia el Presidente de la República y con el estado de desesperación y miseria en que se encuentran las masas trabajadoras de Chile.

Nadie como nosotros, los parlamentarios, tienen la oportunidad de recorrer continuamente, no sólo la provincia que representamos, sino también las diversas regiones de nuestra República. Pues bien, la verdad es que, en este último tiempo, dondequiera que vayan los parlamentarios del Partido Socialista o aquéllos de otras corrientes políticas, lo único que encuentran es desesperanza, miseria clavada, con toda brutalidad, especialmente en los hogares proletarios del país.

Quiero expresar esta tarde, con la sinceridad que caracteriza a dirigentes y militantes del Partido Socialista Popular, que el actual Mandatario, como ya lo hemos manifestado, ha variado, abierta y totalmente, el programa que hizo suyo el cuatro de septiembre de 1952. Como recordarán los Honorables Diputados, el Excelentísimo señor Ibáñez se comprometió con los partidos políticos organizados que lo llevaron como candidato a la Presidencia de la República y con el pueblo que depositó su confianza en él, a cumplirlo en todas sus partes.

Tengo a la mano, señor Presidente, el programa presidencial que los partidos organizados entregaron al que, en aquel entonces, era candidato a la Presidencia de la República. Pues bien, de él se desprende un hecho que mi distinguido amigo, el señor Del Río, hace un momento, no quiso reconocer o, por lo menos, pretendió tergiversar. La verdad —tengo la obligación de decirla— es que el Partido Socialista Popular no habría apoyado jamás la candidatura del señor Carlos Ibáñez del Campo si no se hubiese comprometido a derogar, ante todo, la mal llamada Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Esto figuraba en el programa a que me acabo de referir y que el señor Ibá-

ñez hizo suyo. Sin embargo, mi distinguido amigo manifestó que el Primer Mandatario no se había comprometido a cumplir este punto . . .

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— El Honorable señor Del Río lo negó, Honorable colega.

El señor CHELEN.—Por eso es, que yo lo estoy rectificando. Esta es la verdad, señor Presidente: no sólo no ha derogado esa ley represiva, sino, más que eso, la ha estado aplicando frecuentemente y en forma drástica, no a los especuladores, como con grandes titulares lo anuncia la prensa gobiernista, sino a los dirigentes sindicales. Aún más, no la ha aplicado únicamente a dirigentes sindicales comunistas, como ellos afirman, sino también a los de nuestro partido y a los de otras organizaciones políticas.

El Gobierno no puede negar estos hechos que indignan a toda la conciencia libre del país, que demuestran, palpablemente, su incapacidad administrativa y su falta de definición. Este régimen no hace nada por aclarar su línea política ni trazar un plan económico, justo y preciso, para convertir, en parte siquiera, en realidad lo que los trabajadores anhelaban y esperaban del Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez del Campo. . .

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).—¿Y por qué no hicieron todo esto Sus Señorías cuando estuvieron en el Gobierno?

• El señor CHELEN.—Voy a contestar a Su Señoría.

Toda la labor útil hecha por este Gobierno se debe, precisamente, al Partido Socialista Popular. Ahí están los decretos por los cuales se crearon el Banco del Estado, el Instituto Nacional de Comercio, el Ministerio de Minería, que llevan la firma de miembros de nuestro Partido.

En la dictación de estos decretos —además del que fijó el salario mínimo campesino— colaboraron los Ministros socialistas populares en el breve espacio de tiempo en que estuvieron compartiendo respon-

sabilidades de Gobierno al lado del Partido Agrario Laborista.

Por lo tanto, no se nos venga a decir que ahora se sigue una ruta ascendente en el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras de Chile. Basta salir de Santiago y recorrer a las diversas provincias del país para darse cuenta de la miseria, en que se debate el campesinado, esa porción más humilde de la sociedad chilena que, con profunda fe y esperanza, dio su voto al señor Ibáñez.

Esa fe, al comprobar hoy su desengaño, se ha trocado en desprecio, en rencor, para quien tuvo la obligación de ser leal con su pueblo, cumpliendo desde el Poder el programa que exhibiera como bandera de lucha y finalidad creadora de su gobierno.

El año 1952 nuestro Partido, fiel defensor de la clase trabajadora, pudo movilizar enormes sectores de asalariados, esperanzados en que el actual Primer Mandatario sería capaz de sacarlos de la miseria en que han vivido y viven en este país.

Esa gente es la que hoy día, con angustia contempla lo que este Gobierno está realizando. Ningún asalariado, sobre todo, ningún obrero, en estos instantes, puede agradecer al actual Gobierno por algo que lo haya beneficiado directamente. ¿Acaso no saben la Honorable Cámara y el país entero que la tremenda carestía de la vida está golpeando especialmente los hogares proletarios? La única explicación de todo esto es la formidable incapacidad de los hombres que colaboran con este Gobierno; y, frente a ella, al Excelentísimo señor Ibáñez le ha ocurrido una cosa muy curiosa.

Ha citado al pueblo a la Plaza de la Constitución, según se ha manifestado, para conversar con él.

A esta concentración no ha concurrido el pueblo. Nosotros sabemos lo que es el pueblo, porque fuimos a través de todo Chile, en concentraciones multitudinarias, a mezclarnos con él, abogando la esperanza de que el Excelentísimo señor Ibáñez instaurara un Gobierno creador y realizador.

¡Ese era pueblo; esos eran gremios esperanzados! ¡A la Plaza de la Constitución

fueron las huestes raleadas de una ex líder femenina, enflaquecida y traidora a sus postulados! Tales huestes, que no representan a nadie, que no constituyen pueblo, fueron a repetir consignas entregadas por la Dirección General de Investigaciones, fueron a gritar para seguir engañando al actual Presidente de la República que cree seguramente que sigue contando con el apoyo del pueblo, en circunstancias que no lo tiene, que lo ha perdido y que ya no podrá recuperarlo.

Hablo con cierta vehemencia, porque todo el país sabe cómo nuestro Partido luchó para llevar a la Primera Magistratura de la Nación al Excelentísimo señor Ibáñez; porque fuimos también de aquellos ilusos que creímos que Su Excelencia cumpliría el programa que se comprometió a respetar. Del incumplimiento de él no culpo sólo al Primer Mandatario, sino que responsabilizo principalmente a los grupos que están actuando a su alrededor. Estos señores, que no representan ningún sector de opinión, que no tienen respaldo popular de ninguna especie, son precisamente, los que están conduciendo al país por el despeñadero de la bancarrota económica y a Su Excelencia el Presidente de la República por la senda de la deslealtad hacia el pueblo, a quien prometió sacar de la postración en que actualmente se encuentra.

Cuando el actual Presidente de la República evidencia, en forma palpable, esta incapacidad manifiesta de sus colaboradores, entonces, cita, como ha dicho, al Pueblo a la Plaza de la Constitución. A Su Excelencia le ocurre, Honorable Cámara, lo que a esos dueños de casa que fallan en sus negocios o en las actividades que realizan diariamente: llegan al hogar malhumorados, dan de puntapiés al gato, retan a la esposa y les dan unos coscorrones a los hijos, para descargar la indignación que le producen sus fracasos fuera de él.

Esto, Honorable Cámara, es lo que está ocurriendo...

—*Manifestaciones en tribunas y galerías.*

El señor MONTANE (Vicepresidente).

—Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor CHELEN.—Señor Presidente, esta violenta diatriba pronunciada por el Presidente de la República representa ese estado de ánimo que, por desgracia, está cundiendo mucho entre los sectores que orientan, digámoslo así, los destinos de nuestra República.

El Diputado que habla, en nombre del Partido Socialista Popular, quiere expresar, una vez más, que no se puede seguir engañando a las clases trabajadoras de Chile.

Queremos, especialmente, que esto lo sepa Su Excelencia el Presidente de la República: no es posible aceptar que, por falta de capacidad para emprender una definida política social y económica, se condene a la miseria a las clases trabajadoras y al país a sufrir la peor situación que se haya desencadenado sobre él.

Señor Presidente, no quiero que nuestra patria, en vez de ascender hacia un destino promisorio, siga debatiéndose en las tinieblas sociales y en la incertidumbre económica; en una palabra, en el hambre y la miseria.

Espero que no se diga, Honorable Cámara, que exageramos, o decimos una grosería, al manifestar que esta traición —no otra cosa significa esto para el pueblo de Chile— tendrá su merecido.

La Historia se halla llena de ejemplos de esta especie: gobernantes que llegaron al poder y no cumplieron el programa que prometieron al pueblo y, especialmente, a los trabajadores, fueron vilipendiados por la ciudadanía, desapareciendo sin dejar un rastro fructífero en obras de bien público.

Creíamos, señor Presidente, que el Primer Mandatario, rectificaría los rumbos seguidos en la pasada Administración, que respetaría, plenamente, las libertades públicas y que las organizaciones sindicales se desarrollarían en forma efectiva. Hoy el Presidente de la República se ha declarado el padre del sindicalismo, pero resulta que sus hijos, aquéllos que actúan en los sindicatos, son perseguidos y relega-

dos, sembrando así la duda y la desesperación en las clases organizadas del país...

El señor MONTANE (Vicepresidente). —¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo que correspondía al Comité Socialista Popular.

El turno siguiente corresponde al Comité Unido.

El señor PALMA (don Ignacio).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA (don Ignacio).— Señor Presidente, ha sido analizado ampliamente en esta sesión el discurso pronunciado por Su Excelencia el Presidente de la República, ante la costosa y reducida manifestación que este año se reunió frente a la Moneda. Afortunadamente, en esta ocasión, no se usó el equipo para el aseo de la ciudad que el año pasado se puso en marcha para celebrar el primer aniversario de Gobierno del Presidente Ibáñez.

En esta oportunidad, el Primer Mandatario, ante el auditorio señalado, quiso analizar —explicándolo a su modo— el proceso político que vive el país, del cual él es principal actor. Para hacerlo, no encontró mejor camino, frente a las críticas continuadas que su política ha originado en todos los sectores de la opinión pública, que descargar las causas y factores de la grave situación económica y social que aflige a la Nación sobre aquella aversión de sus años mozos: sobre el Congreso Nacional.

Lo cierto es que la interpretación que S. E. el Presidente de la República ha dado al proceso político es extraordinariamente grave y peligrosa.

El manejo de un régimen político presidencial, en todas partes, y en la historia de Chile también, ha originado siempre una cierta tensión entre los Poderes del Estado. Conocidas son las dificultades que con los respectivos Parlamentos tuvieron los grandes Presidentes de nuestro país en el período de la Constitución presidencial anterior al año 91.

Conocidas han sido también las dificultades que, dentro del actual régimen constitucional, han tenido algunos ex Presidentes de la República, entre los cuales se citaba, anteriormente, a don Juan Antonio Ríos, con los Parlamentos de su época.

Esta tensión es el resultado inevitable de los procesos en desarrollo rápido, en los que el Poder ejerce tanta influencia en la vida económica, social y espiritual, llegando a todas las actividades de la vida de los individuos. En estas condiciones, más que nunca, el equilibrio para manejar los poderes políticos es extraordinariamente importante en el Jefe del Estado.

Este equilibrio es la condición básica sobre la cual se puede, en un determinado instante, sortear ese encuentro entre voluntades humanas, la tensión entre diferentes ideologías y aún esta tensión entre distintas interpretaciones constitucionales, que origina, inevitablemente, cada uno de los procesos políticos que vive el hombre.

Pero, para mantener este equilibrio, es necesario que el que maneja los poderes políticos, que quien gobierna al país, tenga una sólida fe constitucional y democrática, un claro criterio ideológico y una organización, un pensamiento y una base política estable.

Si falta cualquiera de estos factores, si no se posee una fe constitucional, si no se tiene un criterio claro para manejar los problemas económicos y políticos, si no se poseen las herramientas políticas adecuadas para moverse, entonces, evidentemente, se empieza a oscilar, a crearse fantasmas, a aislarse, a caerse en el personalismo, a irse enquistando y marchando, por ese camino, a los círculos reducidos, a los grupos áulicos, al nepotismo, a la anarquía.

Y este es un camino que nosotros sabemos que ha conducido a situaciones trágicas y que, en otras oportunidades, cargó los revólveres suicidas de Balmaceda y de Getulio Vargas.

Este es un proceso extraordinariamen-

te delicado, lógico, y, en cierto modo, humano, que va haciendo del Presidente de la República, enquistado en su grupo, un hombre insensible e incapaz de entender la forma en que se desarrolla, normalmente, un proceso político y económico tan complejo, sobre todo, como es el proceso político del mundo moderno.

Y en este caso, señor Presidente, para analizar las palabras de S. E. el Presidente de la República, debemos preguntarnos: ¿Hay fe constitucional en el Jefe del Estado? ¿Ha demostrado un claro criterio ideológico? ¿Tiene a su alrededor una base política estable?

Por desgracia, las respuestas a estas preguntas tendrán que ser negativas.

La fe constitucional del Excelentísimo señor Ibáñez es muy feble. El ha ido rozando, precisamente, todas las tentativas anticonstitucionales de los últimos años. "Tomó boleto", como se dice vulgarmente, con Ariosto Herrera, y terminó incitando al "juego de la rayuela" en la "aventura de Colliguay".

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALMA (don Ignacio).—En cada una de estas tentativas, se ha seguido el correspondiente proceso judicial...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALMA (don Ignacio). — Tal vez el Honorable señor Maass podría contestar, Honorable Diputado.

Los detalles de estos sucesos se encuentran en los archivos de nuestros Tribunales de Justicia y ellos demuestran que, en cada una de estas etapas, ha habido una presencia más o menos velada de la escasa fe constitucional del Excelentísimo señor Ibáñez.

¿Ha tenido el Presidente de la República un claro criterio ideológico para abordar los problemas políticos? No, señor Presidente. Ha tenido como línea doctrinaria creerse él, personalmente, el único intérprete de las necesidades del pueblo.

¿Cuándo el Excelentísimo señor Ibáñez

tuvo una línea política? ¿Cuándo se hizo proclamar por los Partidos de Derecha, como candidato a la Presidencia de la República? ¿O cuándo apoyaba al candidato del Frente Popular? ¿O cuándo hacía que un nuevo frente nacionalista e internacional lo llevara nuevamente a la Presidencia de la República?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALMA (don Ignacio).—Nosotros no hemos caído nunca en la tentación, Honorables colegas.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PALMA (don Ignacio).—La verdad es que el Presidente de la República nunca ha tenido una línea clara ni aun la tuvo en el momento en que, para salvar la democracia, pudo llamar a un hombre de gran capacidad y lo dejó en la estacada, en la puerta de la Moneda. ¿No es ésa la verdad?

También es cierto que en estos años, como nunca, se nota en S. E. el Presidente de la República la falta de esta claridad ideológica que empuja a los hombres a construir en forma orgánica.

¿Pero tiene Su Excelencia siquiera una base política sobre la cual puede sustentar esta interpretación personal de los hechos?

¿Qué es lo que ha vivido el país?

¿De quién está rodeado en estos instantes Su Excelencia el Presidente de la República, cuando acude a don Mamerto Figueroa y a doña María de la Cruz para organizar su auditorio?

¿De quién está rodeado? ¿Dónde están los partidos políticos, cualesquiera que sean sus ideas, que lo acompañen en algún momento? Algunos en la oposición, otros en relativo ostracismo. Todos lejos, porque comprenden que es imposible asumir responsabilidades, compartir ideas con personas que no tienen ni solidez doctrinaria, ni firmeza ideológica, ni fe consti-

tucional, y porque saben que son precisamente ésas las únicas bases sobre las cuales es posible construir cualquier proceso político estable que salve la situación económica y social del país.

Y tal vez porque se produce este aislamiento, porque se produce este enquistamiento, es que toda elaboración ideológica molesta a los dirigentes áulicos.

Es el instinto el verdadero instigador de las cosas que se hacen en este instante y en tal situación, todo procedimiento normal se transforma en una montaña impenetrable. Toda persona que actúa en función de una idea, con criterio ideológico, dentro de una línea lógica, se transforma en un "profesional de la política".

Para Su Excelencia el Presidente de la República, es obstrucción la obra esforzada, inteligente y laboriosa que ha realizado siempre el Parlamento de este país, cuya eficacia vemos precisamente en la crítica continuada que se ha hecho a los numerosos Decretos con Fuerza de Ley que fueron dictados, precisamente, sin la labor de confrontación que se realiza en el Parlamento.

Es evidente que Su Excelencia el Presidente de la República ha estado sólo buscando pretextos para descargar en el Parlamento, la desilusión que el país señala sobre los triunfadores del 4 de septiembre. Desde los tiempos de César, es el camino del cesarismo y también el principio de muchos desastres.

Y en los políticos, S. E. el Presidente de la República quiere ver, exclusivamente, a elementos profesionales, a profitadores profesionales, porque eso es lo que, en realidad, quiso decir. Le preguntaríamos a S. E., sin pensar en los chilenos: ¿son o no políticos profesionales los que hoy día manejan el mundo? Si, son políticos profesionales los que llevan veinte o treinta años dirigiendo sus respectivos países, que han gastado sus vidas en defender una idea y en ordenar sus naciones. Si no son políticos profesionales Churchill,

Atlee, De Gasperi o Bidault, Haya de la Torre o Rómulo Betancourt, ¿qué son estos hombres? Políticos que, al servir ideológicamente a sus pueblos han ido dejando con frecuencia, girones de su propia vida y que al escribir la historia del hombre, se transforman en ejemplos eternos.

Este es el proceso que el Excmo. señor Ibáñez desconoce, porque él no ha sido un político, sino un cometa, un hombre fruto de las circunstancias, y del instinto, pero sin una idea sistemática que defender y con la cual construir. Para S. E., las ideas, un conjunto organizado de ellas, una filosofía empujando al hombre, no tienen valor y las desprecia. Las despreció en el Honorable Senado y las desprecia ahora que se encuentra en la Presidencia de la República.

Y esta situación se puede apreciar aun en las cosas que se han creado por el actual Gobierno, porque no hay duda que se han hecho algunas cosas. ¿En qué Gobierno no se hace algo nuevo?

Pero cada iniciativa ha sido un ladrillo arrojado al montón; la verdad es que no se ha ido construyendo una casa; no se ha ido elaborando ordenada y sistemáticamente. Nada hay que haga ver una visión de conjunto, en que se pueda tener una idea clara de las razones por las cuales se está trabajando, del objetivo que se está persiguiendo. Inclusive, todos tenemos la sensación de que numerosas de estas iniciativas, por haber sido inorgánicas, anárquicas, impensadas, han sido factores centrales del proceso inflacionista y de la desorganización administrativa, política y social que vive el país.

Por esto es que, en este instante, necesitamos destacar que, al defender el espíritu parlamentario, al defender el régimen jurídico por medio del cual los ciudadanos, a través de sus representantes, intervienen en la elaboración de las leyes y en el manejo del país, y usan de los derechos que les dan y cumplen los deberes que ellas les señalan, estamos defen-

diendo lo que es, en este instante, la base fundamental de todo régimen democrático: interpretar los anhelos públicos a través de sistemas jurídicos orgánicos, que dan seguridad a los individuos y estabilidad a las instituciones; es decir, a través del Parlamento.

Un criterio fundamental prohija todos los ya conocidos ex abruptos del Presidente de la República.

Su Excelencia y la gente que lo rodea, como lo palpamos en los rumores, lo leemos en los diarios, lo oímos en **corrillos**, fundamentalmente no tiene respeto espiritual, respeto intrínseco por el régimen legal del país. En efecto, el régimen legal le molesta; es límite que no entiende y dentro del cual se siente prisionero.

Para quien sólo sabe construir desordenada y desorganizadamente, resulta difícil apreciar el valor de una norma y la eficacia de la ley. Resulta así explicable la alergia parlamentaria de Su Excelencia, porque nada como el Parlamento representa la ley.

La base del mundo Occidental es el respeto por el régimen legal, y más precisamente, por un régimen legal impersonal, universal; un régimen legal que, para cada individuo y en cada momento, vale, trasciende, tiene importancia, le fija obligaciones y le concede derechos.

Además, cuando en esta hora nosotros protestamos contra las expresiones de Su Excelencia el Presidente de la República, estamos defendiendo el derecho de los sindicatos para solicitar mejores condiciones para el trabajo. En este instante este derecho está vulnerado por los que no entienden que los sindicatos son creaciones legales, son armas establecidas por la experiencia del hombre para trabajar por el mejoramiento de la condición humana. Parece que a los áulicos en torno al Presidente les molesta que los trabajadores puedan tener esperanzas, o pensar en las ilusiones que les despertó una campaña demagógica, hoy olvidada.

En este instante, estamos también abriendo y manteniendo la posibilidad de que se combata la inflación, este flagelo que corroe todas las iniciativas sociales y económicas en el momento actual. Salirse del régimen legal para combatir la inflación es el más grave de los errores; es el error que han solido cometer todos aquellos países que han terminado por caer en el caos y en la anarquía.

En este instante, estamos defendiendo la marcha de los progresos sociales dentro de la libertad y de la democracia, lo que, precisamente, es una de las mejores conquistas de la civilización.

Desgraciadamente, para Su Excelencia el Presidente de la República, el respeto al régimen jurídico y a la estabilidad institucional, le es un ejercicio doloroso, sólo hecho por generosa concesión.

Señor Presidente, entre las múltiples anécdotas que configuran más que la historia, el espíritu griego, hay una en que se nos cuenta que, tomado prisionero un soldado griego por el ejército de Jerjes, el gran Rey lo llevó ante la muchedumbre de su ejército, y le dijo: "Se dice que vosotros sois hombres libres. Y si sois libres, ¿por qué no me huís ante el poder que os exhibo? Entonces, el griego, que llevaba el alma de su patria en cada célula de su carne, le contestó: "Libres somos, oh Rey, pero no para hacerlo todo, porque tenemos un amo, que se llama la ley, al que tememos más que lo que a tí te temen tus siervos".

En este día, frente a los improprios del Presidente de la República, ante los rumores que pretenden sembrar miedo, y que salen de La Moneda, de la prensa oficialista, de los periódicos murales, ante el incondicionalismo que se pretende exigir, también nosotros tenemos que decir, como el prisionero de Jerjes, que, en esta hora, estamos aquí en el Parlamento, porque tenemos un único amo que se llama la ley, en cuyo nombre actuamos y de quien vienen todos nuestros derechos y

los derechos de los demás Poderes del Estado. Y estamos resueltos a hacer respetar vigorosamente esta ley que a todos nos garantiza la libertad y la dignidad, manteniendo las tradiciones que, en la historia de este país, están selladas con sangre.

He dicho.

El señor SOTO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO (Presidente accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTO.—Señor Presidente, participo brevemente en el debate para hablar en nombre del Partido Democrático de Chile.

El 26 de julio de 1931, una fiesta nacional de banderas tremoladas en lo alto de los edificios y de las viviendas saludó la caída de un Gobernante.

Lo había derrotado sencillamente la huelga de brazos caídos, supremo y digno recurso de los pueblos para derrocar, sin derramamiento de sangre, a quienes creen que pueden hollar impúneamente los caminos de la democracia, cabalgando sobre la dictadura.

Este recuerdo y estas reflexiones surgen en la mente ciudadana cada vez que, en algún país, la palabra de los Mandatarios, que disponen del poder y de las armas, adquiere tonos arbitrarios y violentos para referirse al resto de los Poderes Públicos.

En esta situación injusta y apasionada se viene colocando en Chile, Su Excelencia el Presidente de la República, y en ella viene reincidiendo.

No importaría que sus juicios no fuesen los más serenos para apreciar la obra del Parlamento. Tampoco tendría mayor gravedad que esos juicios nada tuviesen de la medida y ponderación que anotaba como normas necesarias en la vida cívica el señor Presidente de la Cámara.

Pero el discurso público de hace dos días, concebido para pronunciárselo al pueblo, ha excedido todos los límites en

que el Gobernante, precisamente porque lo es, tiene la noble misión de mantenerse.

Su Excelencia lanzó una verdadera carga de dinamita contra el Congreso Nacional, atribuyéndole tal cúmulo de taras políticas y morales, como para que pudiese ser volado hecho trizas en el concepto público.

Sin embargo, Honorable Cámara, el pueblo de Chile sabe bien que es esta institución centenaria la que, desde los lejanos días emancipadores, viene constituyendo, por encima de sus imperfecciones humanas, el más auténtico y permanente bastión de la soberanía popular, de la democracia y de la libertad.

Aquí se estrellaron siempre los brotes de cesarismo. Aquí se dignificó, con la intervención de los próceres, la mutua respetabilidad con que debían forjar la Patria los Poderes fundamentales del Estado, entre ellos el Congreso como expresión política, regional y nacional de la República naciente.

Y a través del tiempo y de los años, las voces de Juan Martínez de Rozas, O'Higgins, Gaspar Marín, Irizarri, Isidoro Errázuriz, Montt, Varas, Pinto, Balmaceda, Walker, Mac-Iver, Alessandri, Quezada, Pedro Aguirre Cerda, Rafael Luis Gumucio, Malaquías Concha, Luis Emilio Recabarren, Eugenio Matte, y Pedro León Ugalde, como de tantos otros exponentes del pensamiento civil de nuestro país, quedarán vibrando, con el reconocimiento continental, para proclamar, ante los sordos de la historia, la grandeza cívica y moral del Congreso de Chile.

Al Excelentísimo señor Ibáñez no le merece ese respeto el Parlamento de su Patria. Hace cuarenta y ocho horas lo expuso a la ofensa pública.

Pero es un contraste, del cual toma nota el país, el hecho concluyente de que ni uno solo de sus Ministros ha dejado de reconocer caballeramente, en las Comi-

siones, en la Cámara y en el Senado, la colaboración eficiente, patriótica, abnegada y valiosa que cada uno de ellos ha encontrado para el estudio y el despacho de todos los proyectos y leyes de interés nacional.

Su Excelencia ha dicho que "vive prisionero de las leyes". Ha repetido que "el Congreso no lo deja gobernar".

El sabía que, dentro del régimen constitucional, si era exaltado a la Presidencia, debería gobernar coordinando sus actos, en materia legislativa, con el Congreso y respetando la Carta Fundamental y, consecuentemente, las leyes para promover la prosperidad espiritual y material de la Nación.

Su excelsa calidad de hombre de armas no puede impedirle esa orientación ciudadana.

Allá en el fondo del acontecer americano, fue precisamente otro hombre de su temple profesional, el glorioso General Santander, compañero de Bolívar en las heroicas gestas colombianas, el que, al abandonar las luchas militares para dedicarse a las tareas civiles y republicanas de su pueblo, lo hiciera diciendo: "*Si las armas nos han dado independencia, las leyes van a darnos libertad*".

Señor Presidente, tenemos derecho a apelar al patriotismo y a la sensatez de Su Excelencia, y cada uno de nuestros partidos y cada uno de nosotros puede y debe depositar parte de su fe en que habremos de superar, con voluntad, comprensión, mutuo respeto y esfuerzo constructivo, esta etapa profundamente difícil de nuestra vida institucional.

Si ese advenimiento de tranquilidad progresista no se produce, permanezcamos alerta. Permanezcamos alerta, Honorable Cámara y pueblo de Chile, ante los ímpetus y los cultos agresivos y violentos; permanezcamos alerta en las disciplinas del bien, del trabajo, de la justicia y de la democracia, y en las disciplinas del sol, de

la luz y de la libertad, para contener el avance de las tinieblas.

He dicho.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Quedan dos minutos al Comité Unido.

Un señor DIPUTADO.—Se los cedemos al Comité Independiente.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Han llegado a la Mesa dos proyectos de acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratarlos de inmediato y ponerlos en votación.

El señor BUSTAMANTE.—No hay acuerdo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.—Que se les dé lectura, señor Presidente.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MONTANE (Vicepresidente).—He solicitado el asentimiento de la Sala para darlos a conocer y tratarlos, Honorable Diputado.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para dar a conocer y poner en votación los dos proyectos de acuerdo en referencia.

El señor BUSTAMANTE.—No hay acuerdo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el Honorable señor Izquierdo pase a presidir la sesión.

Acordado.

El señor Izquierdo pasa a presidir la sesión.

El señor IZQUIERDO (Presidente accidental).—El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor ECHAVARRI.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO (Presidente accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.—Señor Presidente, otros oradores se han ocupado en detalle de los aspectos constitucionales del discurso de Su Excelencia el Presidente de la República. Tanto en el Senado, como en la Cámara, se ha hecho caudal de la falta de base en el ataque que se ha hecho al Congreso.

Por mi parte, en esta materia, yo voy a destacar sólo dos aspectos básicos, dos aspectos trascendentales que borran de una sola plumada todo lo que se ha dicho sobre la inoperancia del Congreso y su falta de cooperación al Ejecutivo.

Hay que distinguir dos épocas totalmente diferentes en la historia política de nuestro país en los últimos sesenta y tres años.

El primero va desde la victoria de Concón y La Placilla, hasta el golpe militar del año 1924; el segundo, desde esta fecha hasta el momento del discurso de Su Excelencia.

Resulta inexplicable que, en los días que han corrido desde la Constitución del año 1925 hasta hoy, se le estén atribuyendo al Congreso los vicios y corruptelas del falso régimen parlamentario que murió el año 1924. Ya pasaron aquellos tiempos de las obstrucciones, aquéllos de la no cooperación al Presidente de la República. Por un efecto que fluye de nuestra propia raza, que está latente en todos los países que engendró España, es punto común pasar de extremo a extremo. De la total obstrucción individual, anárquica, corruptora, desintegradora que imperó en Chile hasta 1924, hemos pasado a un régimen autoritario, que ha

puesto, mediante las urgencias, al Ejecutivo sobre el Parlamento.

¿Qué más se desea? ¿Qué se pretende? El sólo capítulo de las urgencias puesto en la Constitución, le abre a un Ejecutivo competente, integrado por colaboradores de experiencia y conocimientos, todos los horizontes posibles para enderezar la marcha del país. La verdad absoluta es que hoy el Ejecutivo tiene supeditado al Legislativo, y esto no debe ser así. Entre estos dos grandes Poderes debe reinar un absoluto equilibrio.

Voy a ocuparme de tres puntos capitales que pertenecen a aquéllos, sobre los cuales uno de los más grandes escritores de nuestro país expresó que hay que hablarlos, porque en un momento dado cada ciudadano los lleva doloridos en el fondo de su alma. Estos tres puntos son: primero, la promesa de austeridad; segundo, la Ley N° 11.575; y tercero, los equipos gubernativos y administrativos.

Toda la campaña del señor Ibáñez se hizo sobre la base de ellos. La prensa que obedecía sus inspiraciones hablaba, en todos los tonos, de restablecer en nuestro país la austeridad.

Uno llegó a pensar que, apenas asumiera Su Excelencia, iban a terminar las fiestas, las celebraciones de aniversarios, por insignificantes que ellos fueran; que en La Moneda iba a reinar la austeridad que hizo imperar, durante su período, el glorioso Presidente Pinto quien, para economizarle dinero al país, personalmente apagaba los mecheros de gas cuando, por cualquiera circunstancia, sin un provecho útil, quedaban encendidos.

El torrente de promesas de austeridad nos llevó hasta a pensar en esto.

Ya no se celebran los 50 años, los 100 años; ahora el que cumple cualquier número de años en cualquiera repartición pública, es objeto de una copiosa y farandulesca fiesta. Habría muchos otros pun-

tos que tratar en relación con éste. ¡Y qué decir de los viajeros que, con los bolsillos llenos de dólares, ante los países que cruzan desaprensivos, parecen ser heraldos de una prosperidad económica que, por desgracia, no respiramos! En este capítulo, hay muchos puntos que habrá que discutir en su oportunidad.

Otras de las quejas vibrantes del discurso de Su Excelencia, fue que se sentía prisionero por la falta de facultades, que estaba estrechado por círculos legales.

Y el país entero, se pregunta a sí mismo: ¿cuál fue el uso que hizo de la Ley de Facultades Extraordinarias?

Si el Presidente de la República hubiera tenido un equipo de estadistas que hubiera usado esa ley, muy otra sería la suerte del país.

Hay que decirlo en forma que hasta los sordos lo entiendan: todas las tribulaciones del presente y las que van a venir arrancan de esa ley; de su seno emergen como fantasmas vengadores, cifras que están operando contra la ciudadanía como sus más duros enemigos.

El 4 de septiembre de 1952, el día del alba de las promesas septembristas, en este país había 196.194 empleados. Ayer, cuando el país ha escuchado atónito a Su Excelencia, hay 210.004 empleados. No se dan las cifras de los jubilados, porque, con las leyes en exceso previsionistas, forman una marea cambiante pero, en todo caso, siempre ascendente.

En 1952, los gastos por concepto de sueldos de esos empleados ascendían a 28.886 millones. Días antes del referido discurso de Su Excelencia, la prensa que se ocupa de estas materias aseguraba que ese sólo rubro subía de 65.000.000.000.

Es éste el punto clave en la actual administración.

Pero, por sobre todo, hay algo que escapa a los círculos palatinos. Bien sabido

es que para ellos parece que se inventó aquella frase tan simple, tan sanchezca que dice: "no hay peor sordo que el que no quiere oír". En estos instantes la ciudadanía se encuentra herida, porque palpa que las duras contribuciones que se le arrancan sólo sirven para alimentar una hipertrofiada burocracia. Los que tienen que tramitar algo en nuestro país, estatizado hasta la exageración, se encuentran que tienen que entenderse con una burocracia negativa e inoperante.

Se atropellan en sus oficinas, conversan, fuman; inexorables para la hora de salida, blandos para la de llegada.

Me he referido a estas materias, que parecen corrientes y molientes, porque son las que, en sus proyecciones, apestan a todos los chilenos. El ciudadano corriente, el hombre de la calle, se hace permanentemente esta reflexión: los dineros que, con dolor, se arrancan al contribuyente, no llenan sus finalidades, porque, lo primero que un gobierno debe ofrecer a los ciudadanos, es una administración pública fácil y expedita.

Yo no he tratado los altos puntos constitucionales que, tanto en la otra Cámara como en ésta, han sido el tema central de las intervenciones de otros oradores. Ellos se han dirigido al país para hacer una exaltación de nuestro pasado constitucional. En el fondo de sus conceptos, vibraba el sentimiento, que abrigamos todos los chilenos, de respeto hacia nuestra Constitución, hacia nuestras instituciones libres; porque el hecho central, el hecho básico que constituye la gloria de nuestra Patria, es su inflexible e inmovible sentido de la juridicidad.

Cuando este concepto básico de la auténtica convivencia democrática flotaba sólo en la penumbra de otros países de raza española, nuestra tierra, por su respeto a la Constitución, por su respeto a las libertades básicas, mereció que se la

llamara, por altísimos y esclarecidos pensadores, Maestra de Naciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO (Presidente accidental).—Quedan veintidós minutos al Comité Independiente.

El señor CUETO.—Pido la palabra, en el tiempo del Comité Independiente.

El señor IZQUIERDO (Presidente accidental).—Con la venia del Comité Independiente, tiene la palabra el Honorable señor Cueto.

El señor CUETO.—Señor Presidente, "quiero decirle cuatro cosas al pueblo", fue el slogan que los organizadores de la manifestación "espontánea" para celebrar el segundo aniversario de Gobierno de Su Excelencia el señor Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, usaron para la propaganda de este acto. Para darle esta oportunidad al señor Presidente, se usó de todos los medios de propaganda inventados hace ya muchos años por los jerarcas del nacismo. Claro que debemos reconocer en esta oportunidad que los discípulos honraron mal a sus maestros, ya que no fueron capaces de superarlos. Hubo derroche de propaganda, hubo derroche de insultos y, probablemente, hubo derroche de dinero que el país tendrá que pagar; y en todo caso ¿para qué, señor Presidente? Para que el Excelentísimo señor Ibáñez pudiera darse el placer de injuriar al Congreso Nacional. Demasiado gasto, señor Presidente, para tan mala causa.

"Hagamos un poco de historia" dijo el señor Presidente en su discurso. ¡Buena cosa es ésa de mirar hacia atrás y recoger, a través de los acontecimientos que forman la historia de nuestra Patria, el caudal de experiencia que ella nos debe legar! Pero resulta peligroso, a veces, para los hombres de gobierno, que el pueblo se detenga a conversar un poco de la historia de su Patria, porque brotarán con

la intensidad del presente algunas cosas que ya tenía olvidadas; brotarán fechas, brotarán dictaduras y brotarán cosas que hubiéramos querido que no hubieran existido en nuestra historia. Pero el señor Presidente lo ha querido y es necesario que miremos hacia el pasado. En él encontraremos que nuestra vida republicana, que se había hecho grande y respetada como la más seria democracia de América Latina, rompía su tradición un 5 de septiembre de 1924. El caudillo de esa ruptura se llamaba Carlos Ibáñez del Campo. Siguió desde esa fecha un período de caos y de desorden en la vida democrática del país; vino, luego, una dictadura que, como es lógico, tuvo también su caudillo; este se llamaba Carlos Ibáñez del Campo. Luego, la ciudadanía, en un gesto de rebelión, borró a ese gobernante. Ese día también está escrito en la historia: fue el 26 de julio de 1931.

La secuela de esos cuatro años de gobierno fue la más horrenda crisis por que haya atravesado el país. Ollas del pobre, albergues y un Norte deshecho por la desolación y la miseria. Nuestra industria salitrera marcó entonces el más grande colapso de su vida. Fuera de esto, las organizaciones obreras deshechas y la moral del país en una verdadera bancarrota.

¡Negro fue el período que hubo de vivir el país! Durante este paréntesis de su vida constitucional, solamente el año 1932 volvió a reiniciarse para la Patria la convivencia democrática. Nuevamente desde entonces, el orden constitucional se ha mantenido incólume. Y toca ahora, por desgracia, al mismo personaje del 5 de septiembre de 1924, revivir un período de angustia para nuestra democracia.

Los señores Presidentes de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, con parecidas palabras, al referirse ayer al discurso del Excelentísimo señor Ibáñez, dijeron que creían que los conceptos del Primer Mandatario habían traicionado su pensamiento. Lamentamos

muy sinceramente no compartir esa opinión, ya que no es posible creer que las palabras lo hayan traicionado cuando, en la mañana del mismo día en que pronunciara su tan discutido discurso, dijo frente a las diferentes delegaciones de las Fuerzas Armadas y funcionarios públicos que le habían ido a presentar los saludos de rigor, las siguientes palabras:

“Para mí sería muy doloroso que el Congreso pretendiera destituirme o sancionarme y me obligara a defenderme”.

¿Qué significan estas palabras, señor Presidente? ¿Acaso alguna vez desde este hemicycle se ha levantado siquiera una voz pretendiendo insinuar lo que el señor Presidente de la República está anunciando? No, señor Presidente; eso no se ha dicho ni ha ocurrido jamás.

Las palabras del Presidente de la República llevaban envuelta la idea de lo que podría ocurrir si, frente a lo que él esperaba que fuera una enorme multitud, el pronunciaba juicios en desmedro de uno de los Poderes del Estado.

El Excelentísimo señor Ibáñez sabía lo que iba a decir en la tarde de ese día, ya que su discurso a esa hora, lógicamente ya debía estar escrito. Por lo tanto ¡qué no se diga ahora que las palabras traicionaron sus pensamientos! ¡Qué no vuelva a ocurrir lo que sucediera con aquel recordado discurso que el mismo Excmo. señor Ibáñez pronunciara en la Convención del Partido Democrático del Pueblo en contra del Parlamento y cuyo alcance explicó más tarde, frente a los jefes de todos los partidos políticos, diciendo que había sido el fruto de una improvisación, en circunstancias que, entonces como ahora, su discurso había sido previamente escrito!

En aquella ocasión, los jefes de los partidos políticos, incluso los de oposición, con el objeto de mantener viva la buena convivencia entre los Poderes Públicos, comulgaron a sabiendas con ruedas de carreta. ¡Hoy no puede pasar lo mismo!

Señor Presidente, durante el año 1951

y parte de 1952, el pueblo de Chile oyó innumerables discursos políticos, relacionados con la campaña presidencial que se avecinaba. Todos ellos hablaban de la libertad, de la democracia y de la urgencia que había en poner orden en el manejo de los negocios públicos. Al mismo tiempo, se hacía gran hincapié en el alto costo de la vida. Todos estos males iban a tener adecuado remedio una vez que el candidato resultara triunfante. Estos puntos fundamentales del programa que se ofrecía fueron los que convencieron a la ciudadanía de la conveniencia de dar sus votos al actual Presidente de la República.

Una vez instalado en el solio de los Presidentes el Excelentísimo señor Ibáñez, muchos pensamos que se iba a dar estricto cumplimiento a lo prometido, dada la edad y la seriedad que exhibía el candidato. Jamás se pensó en que el pueblo sería defraudado una vez más. A poco de caminar, advertimos que no existía en los hombres que formaban parte del Gobierno el propósito ni la decisión de dar rápido cumplimiento a lo prometido; al contrario, sólo se dedicaron a dar satisfacción a menudados apetitos y a entorpecer toda iniciativa que posibilitara un efectivo mejoramiento en las difíciles condiciones de vida de todos los chilenos. Esto lo entendió, en toda su magnitud, la ciudadanía. Pronto empezamos a observar desesperanza en nuestros compañeros encargados de recoger el clamor popular. Lo que en un momento determinado se creyó que constituía un triunfo del pueblo, resultaba un nuevo fraude, sin atenuante alguna.

En el primer año de Gobierno del señor Ibáñez, el costo de la vida había subido en forma alarmante. Los sueldos y los salarios resultaban insuficientes. Las libertades públicas seguían restringidas. La ley de Defensa de la Democracia imperaba sin contrapeso. El pueblo sabía a qué atenerse con los nuevos gobernantes y nada esperaba ya de ellos.

El señor IZQUIERDO (Presidente ac-

cidental).—¿Me permite, Honorable Diputado? Reglamentariamente se va a dar lectura y a poner en votación los proyectos de acuerdo llegados a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).—Proyecto de acuerdo de los Comités Radical, Socialista, Socialista Popular, Conservador Tradicionalista, y del Honorable señor Cueto, que dice:

“La Honorable Cámara acuerda:

Publicar todos los discursos pronunciados en esta sesión especial en “El Mercurio” de Antofagasta; “Sur” de Concepción; “Austral” de Temuco; “Unión” de Valparaíso; “El Diario Ilustrado” y “La Tercera” de Santiago; “Provincia” de Ovalle y “El Siglo” de Santiago”.

El señor DE LA FUENTE.—¿Cuánto cuesta eso, señor Presidente?

El señor MORALES (don Raúl).—La publicación cuesta mucho menos que la marcha de adhesión al Gobierno.

El señor BUSTAMANTE.—Pido segunda discusión, señor Presidente.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GOYCOOLEA (Secretario).—Proyecto de acuerdo del Honorable señor Aqueveque, Comité Socialista Popular, que dice:

“La Honorable Cámara acuerda:

“Designar una Comisión Especial Investigadora, integrada por un representante designado por cada Comité, encargada de examinar los actos del Gobierno que puedan haber lesionado o transgredido la Constitución y las leyes.

El quórum para sesionar será de cuatro”.

El señor BUSTAMANTE.—Pido segunda discusión, señor Presidente.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor IZQUIERDO (Presidente accidental).—Se ha pedido segunda discusión para el primero de los proyectos de acuerdo que se han leído.

En votación la petición de segunda discusión.

—*Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 27.*

El señor GOYCOOLEA (Secretario).—Resultado de la votación: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 27. Han votado, en consecuencia, 42 señores Diputados. Un tercio lo constituyen catorce votos.

El señor IZQUIERDO (Presidente accidental).—En conformidad al Reglamento, queda para segunda discusión.

El señor DE LA FUENTE.—¡A lo maestro!

El señor BENAVIDES.—¡Qué paguen la publicación con su dieta!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor IZQUIERDO (Presidente accidental).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor AQUEVEQUE.—Temen al resultado de la Comisión Investigadora.

El señor IZQUIERDO (Presidente accidental).—Se va a votar el segundo proyecto de acuerdo.

Se ha pedido segunda discusión.

En votación la petición de segunda discusión.

—*Durante la votación:*

El señor OSORIO.—¿Cuánto costó al Estado y a la Empresa de Transportes la movilización del pueblo? Para eso gastaron hartó durante la concentración. . .

—*Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 25.*

El señor IZQUIERDO (Presidente accidental).—Quedaré para segunda discusión.

Puede continuar el Honorable señor Cueto.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DURAN.—Esas son las verdades que no les interesa investigar.

El señor NARANJO.—El carro de la Escuela de Artes y Oficios costó trescientos mil pesos.

Un señor DIPUTADO.—El “Parlamento para Ibáñez” se dió vuelta la chaqueta al día siguiente.

El señor CUETO.—Señor Presidente, el descontento popular parece que llegó al silencio que impera en los mullidos salones de la Moneda. Así se explica que en aquella oportunidad tuvieran el recato de no hacer manifestaciones públicas para conmemorar este hecho. El pasó sigilosamente. Sólo las masas de trabajadores lo recordaron con amargura en el rincón de sus hogares. Naturalmente que los favorecidos con grandes sinecuras tuvieron palabras de aliento para el Primer Mandatario; pero esto no pasaba de ser un hecho sin importancia.

Señor Presidente, durante la campaña electoral, pequeños pero poderosos grupos de ex nacista trabajaron denodadamente por el triunfo del que aparecía como abanderado del pueblo. Lo hicieron sin estridencias, con cautela y respeto hacia los elementos auténticamente democráticos y progresistas. Fueron hábiles para no mostrar las garras en los primeros meses de gobierno. Naturalmente, fueron capitalizando toda la evidente incapacidad de los que rodeaban al Presidente de la República y, poco a poco, tesoneramente, fueron ganando terreno y conquistando influencia. De vez en cuando, se pretendía responsabilizar al Congreso de la ineficacia gubernativa para encarar y resolver los más apremiantes problemas. Esto formaba parte de una táctica diabólica.

Dentro del actual rodaje administrativo, es el Gobierno, y nada más que el Gobierno, el llamado a intervenir en la fijación de los precios. El debe, por mandato de la ley, regular y controlar las alzas, procurando que éstas no resulten extenuadoras para los consumidores. Es el Gobierno, también, el que debe preocuparse de que el pueblo disponga de habitaciones,

arbitrando las medidas adecuadas para impulsar las construcciones modestas. Es el Gobierno quien debe velar por que la ciudadanía goce de libertad y respeto, evitando toda torcida y tendenciosa aplicación de las leyes que la limitan. Esto lo saben los hombres de Gobierno, cuando en realidad merecen el nombre de tales. De ahí que no deberían andar buscando excusas pueriles para justificar su evidente incapacidad.

La verdad es que este Gobierno no tiene realizaciones efectivas y reales que exhibir para demostrar que ha cumplido con el pueblo que lo eligió. Hemos llegado al segundo aniversario de este Gobierno y, ahora, los nacis instalados como consejeros del Excelentísimo señor Presidente de la República, le aconsejaron celebrar —¡qué sarcasmo!, ¡qué burla!— este fausto acontecimiento. Para hacerlo disponían de la técnica legada por Hitler y Mussolini y de los recursos económicos que brinda el Poder. Ellos, sin duda, sabían lo que esperaban y esperan —¡esto es lo grave!— de esta celebración. Ellos conocen al “pato de la boda”. A ellos les molesta vivir en un régimen de libertad y de plena democracia. Ellos no entienden este lenguaje, pues sólo añoran un gobierno fuerte para dar rienda suelta a sus trogloditas sentimientos. Naturalmente que todo esto lo pretenden revestir con anhelos de bien público, lo mismo que lo hicieron sus guías y orientadores. No existe diferencia alguna entre éstos y aquéllos.

Todo lo anterior, señor Presidente, no tendría importancia a no mediar el hecho insólito de que el Presidente de la República, elegido por mandato popular, les presta amplio apoyo y demuestra inequívocos deseos de actuar de acuerdo con los aviesos designios de sus actuales colaboradores. No de otra manera debemos interpretar las extrañas y reiteradas declaraciones de Su Excelencia el Presidente de la República. Sólo así se justifican aquellas incalificables declaraciones de que no

es su deseo el decretar la clausura del Congreso. La verdad es que resulta penoso, escuchar esto de los labios del Primer Mandatario, puesto que hasta un atrasado estudiante sabe que la Constitución Política de Chile en ninguna parte autoriza al Presidente de la República para hacerlo. Esta declaración no puede ser el fruto del desconocimiento de los claros y terminantes preceptos que nos rigen y sólo puede estar inspirada por inveterados sentimientos dictatoriales. Quizas si aquí valdría la pena repetir aquello de que “moro viejo no puede ser buen cristiano”.

Por otra parte, es de todos conocida la actuación de los amigos personales de Su Excelencia. Todos conocemos las actuaciones de estos curiosos ejemplares. Llegaron a desempeñar labores gubernativas con tantos conocimientos como los que yo podría exhibir para enseñar chino o japonés. Los resultados no podían ser otros y, naturalmente, los damnificados son todos los sufridos habitantes de esta tierra. No merecen siquiera ser nombrados; sus nombres están en la conciencia de todos. Sin embargo, vale la pena recordar lo ocurrido últimamente con el serio problema de la movilización.

¡Qué incapacidad! ¡Qué de baladronadas! ¡Qué de trajines! ¡Y todo para terminar peor que antes de la huelga!

El pueblo sabe de esto y no necesitamos nosotros ir a decírselo. No necesitan ni los radicales, ni los comunistas, ni la CUTCH ir a decirle al pueblo que el Gobierno fue incapaz de dar solución a este problema. Los amigos personales de Su Excelencia han fracasado en forma lamentable en todas las faenas que se les ha encomendado y, sólo por no rebajar el nivel de este debate, me resisto a enumerar algunos; pero la Honorable Cámara los conoce de cerca, puesto que en varias oportunidades ha debido nombrar comisiones investigadoras para poner al desnudo los tortuosos manejos de estos personajes. Sin embargo, debemos destacar el he-

cho de que muchos de estos especímenes son los que alientan al Presidente de la República para que clausure el Congreso. Quizás si calculan que con esta medida pudieran ser relegadas al olvido sus torpes actuaciones. Los manejos de estos individuos son sencillamente siniestros y es lamentable que Su Excelencia los comparta, como claramente se desprende de sus últimas declaraciones. Ellas ponen una nota triste en nuestra historia cívica y son evidente provocación. Ojalá que ella pase a la Historia como un simple episodio lamentable y oscuro. Lo deseamos por el bien de la República y —por qué no decirlo— de los propios auspiciadores, puesto que estamos seguros de que Chile no toleraría jamás semejante atentado. Rápidamente se repondría de un golpe de esta naturaleza y castigaría rudamente a los que lo provocaron. Sería saludable que los impulsores de este vejamen a la República conocieran las reservas morales del pueblo, de los trabajadores de Chile.

El Gobierno, valiéndose de diversos expedientes, ha implantado en nuestra Patria la más absurda restricción de las libertades públicas mediante la declaración del "estado de sitio". Con la aplicación de esta grotesca medida, ha llevado el dolor y la miseria a innumerables hogares modestos, al relegar a sus abnegados jefes. Los extremos de nuestra Patria los albergan, mientras sus familiares soportan la ignominia y el hambre. No cometieron delito alguno y sólo estaban dedicados a defender a sus semejantes de los desaciertos del Gobierno. Ni siquiera pensaron en estropear la digestión de los conmitones del régimen. Pero éstos quisieron precaverse y procedieron a relegarlos despiadadamente. Todas estas relegaciones se efectúan bajo la firma del Presidente de la República. Esto no es un misterio ni admite excusa. De ahí se desprenden las honestas razones que tiene esta Honorable Cámara para oponerse a su vigencia. No podemos aceptar que, en nombre de os-

curos designios, se esté sembrando el pánico entre los hombres modestos, sean éstos trabajadores, maestros, periodistas, etc.

Señor Presidente, el discurso pronunciado por Su Excelencia el Presidente de la República es un documento contradictorio y revela obsecación e ideas fijas. Su Excelencia habla de los obstáculos puestos a su Gobierno y de otras cosas raras que resultan difíciles de entender; pero deja al desnudo sus permanentes deseos de administrar al país como en épocas de triste recuerdo. Parece que ya olvidó la noche de un 26 de julio perdido en el tiempo.

Algunas de las teorías o afirmaciones de Su Excelencia son dignas de análisis, puesto que ellas vienen a poner una nota pintoresca en los conocimientos comunes. Son novedosas. No de otra manera debemos interpretar sus apreciaciones referentes a la analogía que existiría entre los radicales y los comunistas. Si esto no hubiera sido afirmado por la persona que está investida del más alto cargo de la República, habríamos hecho algunas apreciaciones, que seguramente, no se avendrían con la dignidad que implica la calidad de Presidente de Chile. Naturalmente que esto no nos impide dejar al descubierto que lo que se desprende de tales informaciones es que todos los chilenos —sin distinción alguno— estamos expuestos a los peores vejámenes con esta novísima teoría.

Desgraciadamente, todo esto es de una gravedad aterradora. Ya no son sólo los comunistas los enemigos del Gobierno actual, sino que lo somos todos los que pensamos libremente y que tenemos valentía para representar las equivocadas actuaciones del Ejecutivo. Las iras de éste alcanzan a todos los que no somos serviles y sumisos; a todos los que no hemos querido enajenar nuestra calidad de ciudadanos libres por migajas del festín.

Los trabajadores de Chile, por suerte, conocen y son capaces de identificar a los menguados. Este hecho les dará las ener-

gías suficientes para oponerse a todo desmán y para luchar en forma heroica para que en el cielo de nuestra Patria brille la libertad.

Los trabajadores, a lo largo de nuestro territorio, están de pie y vigilantes para defender sus vidas y sus hogares y, en la unidad de todos los chilenos, se estrecharán los que pretenden estrangular la vida democrática.

Los obreros de las minas, del campo, de la pampa salitrera, de las fábricas y del mar; los maestros, los profesionales y todo lo digno que compone la ciudadanía tienen plena conciencia del papel que en un

momento determinado deberán desempeñar.

La sangre está contenida en nuestras venas, bullendo apresuradamente, en espera del momento de actuar decidida y valientemente en defensa de los más caros ideales, comunes a todos los hombres de corazón bien puesto.

He dicho, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO (Presidente accidental).—Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 23 horas.*

Crisólogo Venegas Salas,
Jefe de la Redacción de Sesiones.